

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, UNAN - LEON
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES



MONOGRAFIA PARA OPTAR A LA LICENCIATURA EN DERECHO

**LEGITIMIDAD DE LA NARCO GUERRA EN MEXICO
Y SUS EFECTOS EN CENTROAMERICA: PERIODO 2006-2010.**

TUTOR. DR. DENIS IVAN ROJAS LANUZA.

PRESENTADO POR:

DAMARIS DEL ROSARIO PEREZ AROSTEGUI

HERMES RICARDO PEREZ MANTILLA.

León, Nicaragua, CA, 24 de noviembre de 2011

TEMA:

**LEGITIMIDAD DE LA NARCO GUERRA EN MEXICO Y
SUS EFECTOS EN CENTROAMERICA 2006-2010.**

INDICE

Introducción.....	6
Justificación	8
Capitulo I: Legalidad y legitimidad jurídica de la narcoactividad.	10
1 Conceptualización jurídica.....	10
1.1 La legalidad penal	10
1.2 Legalidad jurídica	10
1.3 Legitimidad.....	10
1.4 La guerra contra el narcotráfico o lucha contra la delincuencia organizada en México.....	10
1.5 El narcotráfico	10
1.6 Droga	10
1.7 Las sustancias depresivas.	11
1.8 Los narcóticos	11
1.9 Los términos cánnabis y marihuana.....	11
1.10 La marihuana o cáñamo.....	12
1.11 La heroína	12
1.12 La metanfetamina (desoxiefedrina).....	13
1.13 La cocaína.....	14
1.14 Lavado de dinero o activos.	14
1.15 Delincuencia organizada	15
1.16 Efectos	15
1.17 Estupefaciente	15
2 Instrumentos internacionales en el control de la narcoactividad.....	15
3 Tratados internacionales para la fiscalización de sustancias narcóticas	16
3.1 Convención única sobre estupefacientes (1961)	16
3.2 Convenio sobre sustancias psicotrópicas (1971)	17
3.3 Convención de las naciones unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (1988)	18

3.4	Instrumentos internacionales adoptados por Nicaragua:	18
35	Instrumentos internacionales suscritos por Guatemala,.....	19
3.6	Instrumentos internacionales suscritos por el salvador	21
3.7	-Instrumentos Internacionales suscritos por Costa Rica	23
4	Implementación de políticas en materia de seguridad pública por parte de los gobiernos mexicanos y países de Centroamérica 2006 – 2010.....	23
Capitulo II: La narcoactividad como crimen organizado en Mexico y CA.....		28
2.1	Política y drogas.....	28
2.2	El narcotráfico a través de los años.	29
2.3	La narcoactividad como crimen organizado en México.....	30
2.4	Principales carteles de drogas en México. (Anexo n° III)	31
2.5	Cártel de los Beltrán Leyva	32
2.6	Cártel de la familia.....	34
2.7	Cártel del golfo	35
2.8	Cártel de Juárez.....	37
2.9	Los negros	38
2.10	Cártel de Sinaloa.....	39
2.11	Cártel de Tijuana.....	40
2.12	Los Zetas.	41
2.13	La narcoactividad como crimen organizado en Centroamérica.....	42
2.14	Base de la narco organización en Centroamérica.....	49
2.15	Principales carteles existentes en Centroamérica.....	50
2.16	Consecuencias de la narco actividad en México y Centroamérica.	52
Capitulo III: Legitimidad de la narcoguerra declarada en Mexico		57
3.1	3.1 origen de la guerra contra los narcotraficantes en México.	57
3.2	Leyes y bases jurídicas en que descansa la declaración de la narco guerra.	59
3.3	Relaciones internacionales orientadas a fortalecer la narco guerra en México.....	62
3.4	Ayuda legal mutua internacional.	64
3.5	Efectividad de la narco guerra en México.	68

Capitulo IV : Efectos en la sociedad mexicana y paises de Centroamerica por la declaracion de la guerra contra los narcotraficantes en Mexico.....	69
4.1 Efectos o consecuencias en la sociedad mexicana.	69
4.2 Efectos de mayor impacto en los países de Centroamérica.	71
4.2.1 En Guatemala	72
4.2.2 En el salvador	73
4.2.3 En Honduras	73
4.2.4 En Nicaragua	73
4.2.5 En costa rica,	74
4.3 Centroamérica escenario de la narco violenciay narco desplazamiento.	74
4.4 Opinión de la sociedad mexicana en la declaración de la narco guerra.....	78
Conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	85
Bibliográfica.....	87
Anexos.....	89

Introducción

La violencia relacionada con la declaración de la narco guerra en México es un tema recurrente en estos días. Podemos escuchar, o ver por los diferentes medios de comunicación y en nuestra convivencia social, los actos delictivos cometidos por los carteles mexicanos; y cómo ha afectado a los países de Centroamérica. Desde secuestros, extorsiones, homicidios, impactando la vida económica, política, y social, provocando aumento de la corrupción y la violencia. He aquí donde se fundamenta la justificación de este tema. Circunstancia que, nos ha permitido tener más que una idea general, un interés determinante por investigar la legitimidad de la narco guerra en México y cuáles han sido sus efectos o consecuencias en los países de Centroamérica en el periodo 2006-2010. Se centra básicamente en un estudio jurídico analítico, descriptivo. Todo, sin menoscabo de los efectos socioeconómicos y políticos en estos países. El entendimiento del fenómeno de la legitimidad de la narco guerra en México y sus efectos en Centroamérica nos refieren a un estudio limitado al encontrarnos con informaciones restringidas e inclusive en anonimato. Nos apoyaremos en informaciones provenientes de sitios webs oficiales, ciencias auxiliares: tales como el derecho internacional, las relaciones internacionales, ciencias políticas y sociológicas, utilizando el método analítico descriptivo y de contraste comparativo. Sujetándose la presente investigación en la utilización de varios métodos y distintas técnicas en dependencia del material objeto de estudio en esta investigación. Se recurre a un abanico de fuentes bibliográficas especializadas de diferentes Estados, tanto en español como en inglés, documentales y virtuales disponibles en Internet y artículos científicos en publicaciones periódicas. El presente trabajo está clasificado en cuatro capítulos, los que se desglosan de la forma siguiente: El primer capítulo aborda la conceptualización jurídica como la legalidad penal, lo que son las drogas, la legalidad jurídica, legitimidad jurídica, guerra contra los narcos traficantes, sustancias depresivas, los narcóticos, definición de los términos cannabis y marihuana, lo que es la heroína, la metanfetamina, la cocaína, el lavado de dinero o activos, lo que es la delincuencia organizada, los efectos, que es estupefacientes, los instrumentos internacionales en el control de la narcoactividad, los tratados internacionales para la fiscalización de sustancias

narcóticas, la implementación de las políticas en materia de seguridad pública por los gobiernos de México y países de Centroamérica 2006-2010. El segundo capítulo aborda la narcoactividad como crimen organizado en México y Centroamérica, política y droga, el narcotráfico a través de los años, principales carteles de drogas en México, la narcoactividad como crimen organizado en Centroamérica, el triángulo de las drogas existentes en Centroamérica, base de la narco organización en Centroamérica, principales carteles en Centroamérica, consecuencia de la narcoactividad en Centroamérica. El Tercer capítulo se refiere a la legitimidad de la narco guerra declarada en México, el origen de la guerra, las bases jurídicas en que descansa su declaración, leyes implementadas en la ejecución de la narco guerra, las relaciones internacionales orientadas a fortalecer la narco guerra en México, la ayuda legal mutua internacional, la efectividad de la narco guerra instaurada en México desde el 2006. El cuarto capítulo enfoca los efectos de la guerra contra el narco tráfico en la sociedad Mexicana y países de Centroamérica como escenario de narco-violencia y narco-desplazamiento y la opinión de la sociedad mexicana con respecto a la declaración de la narco guerra.

Justificación

El nivel de narcoactividad en los países centroamericanos va en aumento, estos países están sirviendo de refugio a los diferentes carteles de drogas de México en toda la faja del pacífico, ya no son utilizados unicamente como via de transito.

Con la declaracion de la guerra a los narcotraficantes desde el año 2006 por el gobierno del Estado mexicano, han surgido las pandillas juveniles autollamadas Mara, sobre todo en el triangulo dorado conformado por Honduras, Guatemala y El Salvador. Estos jóvenes son utilizados como sicarios por los narcotraficantes. Al mismo tiempo la inseguridad ciudadana va en aumento, así como también los secuestros, homisidios, estorciones, desapariciones forzadas, el aparecimiento de narco mensajes motivo por el cual este estudio monográfico indagará la legitimidad de la declaración de la guerra a los narcos traficantes en México y cuales han sido los efectos en los países de Centroamérica. Nicaragua no escapa de esta pura realidad por la proliferación de la narcoactividad y el establecimiento de carteles Mexicanos en nuestras tierras.

Este trabajo monográfico está proyectado a dar pautas de la legitimidad y legalidad del problema de la declaración de la narcoguerra, cuales son los instrumentos jurídicos que da cuerpo a la decisión tomada por el Estado de México comandado por los Estados Unidos de Norte América.

Objetivos:

Objetivo general:

Analizar la legitimidad de la narco guerra en México y sus efectos en Centroamérica.

Objetivos específicos:

Primero: Conocer las raíces de la narcoactividad como crimen organizado en México y Centroamérica.

Segundo: Investigar el marco jurídico de la legitimidad de la narco guerra en México.

Tercero: Detectar las limitantes jurídicas del gobierno Mexicano en el proceso de ejecución de la narco guerra.

Cuarto: Identificar los efectos de la guerra contra el narco tráfico en la sociedad Mexicana y países de Centroamérica

1 Capítulo I

2 Legalidad y legitimidad jurídica de la narcoactividad.

3 Conceptualización jurídica

3.1 La legalidad penal

Es un límite a la potestad punitiva del Estado, en el sentido que sólo pueden castigarse las conductas expresamente descritas como delito de una ley anterior a la comisión del delito.

3.2 Legalidad jurídica

Prescrita por la ley y conforme a ella. Política viable, no debe violar los derechos Constitucionales, los estatutos o leyes comunes.

3.3 Legitimidad

Es todo lo que está conforme la ley. Toda la toma de decisiones por los diferentes gobiernos o Estados, como la declaración de la narco guerra en México se debe de investir de legitimidad y legalidad jurídica.

3.4 La guerra contra el narcotráfico o lucha contra la delincuencia organizada en México

Es un conflicto armado que enfrenta el Estado Mexicano contra las bandas que controlan diversas actividades ilegales, principalmente el tráfico ilegal de drogas.

3.5 El narcotráfico

Es una de las actividades ilícitas que tiene una relación muy amplia entre otros delitos: tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, corrupción, entre otras. Esto significa que un país que tenga una alta actividad de narco traficantes tendrá una gran debilidad en cuanto a la seguridad de sus habitantes como de sus instituciones.

3.6 Droga

Principio activo o sustancia de origen vegetal, animal o mineral de efecto estimulante, deprimente o narcótico. Entre las principales drogas estimulantes están

la cocaína, las anfetaminas, las methilfenidas, la fenometrazina y otras que, ya sean inhaladas, fumadas o inyectadas, producen incremento en la alerta, excitación, euforia, aumento del pulso cardíaco y la presión sanguínea, insomnio e inapetencia.

3.7 Las sustancias depresivas,

Como los barbitúricos, las benzodiacepinas, el alcohol y las methaqualona, provocan dificultad al hablar, desorientación, tambaleo al caminar y embriaguez.

3.8 Los narcóticos

Son utilizados en la medicina, entre ellos están el opio, la morfina, la codeína, la heroína, la metadona y otros más y entre sus efectos, están la euforia, el mareo, la disminución del ritmo respiratorio y las náuseas. Son sustancia que muestra acciones analgésicas y sedantes, principalmente aquellas actividades farmacológicas parecidas a los de los opiáceos.

3.9 Los términos cánnabis y marihuana,

Entre muchos otros, hacen referencia a las sustancias psicoactivas que son consumidas de la planta Cannabis sativa con fines recreativos, religiosos y medicinales. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, se trata de “la sustancia ilícita más utilizada en el mundo” La regulación legal del consumo de cannabis varía dependiendo de los países, existiendo tanto detractores como defensores de su despenalización.

El compuesto químico psicoactivo predominante en el cannabis es el tetrahidrocannabinol, también conocido por sus siglas, THC. El cannabis contiene más de cuatrocientos compuestos químicos diferentes, entre ellos al menos sesenta y seis cannabinoides aparte del THC, tales como el cannabidiol (CBD), el cannabinol (CBN) o la tetrahidrocannabivarina (THCV), que tienen distintos efectos en el sistema nervioso que aquel. A partir de la segunda mitad del siglo XX, el uso, la posesión y la venta de preparados con cannabis que contienen los cannabinoides psicoactivos comenzaron a considerarse ilegales en la mayor parte del mundo. Desde ese entonces, algunos países han intensificado su control sobre la distribución de la sustancia.

3.10 La marihuana o cáñamo

Se presenta en diferentes formas. La más conocida es el fumar las flores secas y enteras (los cogollos de las plantas femeninas). Existe también aceite de cannabis, en inglés *honeyoil* («aceite de miel»), que es un concentrado cuya extracción generalmente implica el uso de disolventes como el alcohol y filtrados con carbón, lo cual potencia los efectos, al estar más concentrado el tetrahidrocannabinol que es la principal sustancia psicoactiva de la marihuana. El consumo a largo plazo de la marihuana puede llevar a la adicción, es decir, a la búsqueda y uso compulsivo de la droga a pesar de conocerse sus efectos dañinos sobre el funcionamiento social en el contexto familiar, escolar, laboral y recreativo. Las personas que han consumido marihuana por largo tiempo reportan irritabilidad, dificultad para dormir, disminución en el apetito, ansiedad y deseos por la droga, todo lo cual dificulta el dejar de usar la misma. Estos síntomas del síndrome de abstinencia comienzan aproximadamente al día siguiente de empezar la abstinencia, llegan a su punto máximo a los dos o tres días, y se atenúan una o dos semanas después de haber consumido la droga por última vez.^[1]

La postura anti prohibicionista afirma que si bien el consumo de marihuana desarrolla tolerancia, es decir, que en posteriores tomas inmediatas es necesario aumentar la dosis para conseguir los mismos efectos, los efectos de la abstinencia son muy leves en comparación con otras drogas, lo que permite revertir esa tolerancia y hacer que el consumo de marihuana sea controlable por el sujeto, siendo su potencial adictivo escaso.

3.11 La heroína

Es un derivado de la morfina, una droga semisintética, originada a partir de la adormidera (opio). El componente activo responsable de los efectos de esta droga es el diacetilmorfina (3,6 - diacetil).

Se trata de una sustancia sintetizada por primera vez a finales del siglo XIX y principios de XX que surgió inicialmente para su uso como medicamento, que sin embargo, actualmente su uso se encuentra altamente restringido en la mayoría de los países por tratarse de una droga de abuso. En la actualidad, la mayoría de los

individuos adictos a los opioides consumen heroína, la cual está relacionada con un efecto narcótico pronunciado, se clasifica dentro de las drogas depresoras del sistema nervioso central, se caracteriza por producir una dependencia psicológica y física intensa a un ritmo muy acelerado siendo considerada actualmente una de las drogas más adictivas. La Heroína generalmente se vende en forma de polvo blanco o marrón, popularmente se conoce bajo las denominaciones de "caballo", "potro", "jaco", "reina" "dama blanca" y "chiva".

3.12 La metanfetamina (desoxiefedrina)

Es un potente psicoestimulante. Es un agente agonista adrenérgico sintético, estructuralmente relacionado con el alcaloide efedrina y con la hormona adrenalina.

El compuesto, en su forma pura, es un polvo blanco, cristalino, inodoro, de sabor amargo, muy soluble en agua o etanol.

La metanfetamina es conocida por su reputación de estimulante adictivo. Como la anfetamina, esta droga incrementa la actividad, reduce el apetito y produce una sensación general de bienestar. Excita receptores neuronales vinculados a las señales de recompensa y gratificación: produce euforia, alivia la fatiga y mejora el rendimiento en tareas simples.

Los efectos de la metanfetamina pueden durar hasta 6 o 12 horas. Los adictos a esta sustancia, pueden permanecer despiertos durante varios días. Esto genera un creciente agotamiento físico, psicológico y cognitivo. Sin embargo, la droga bloquea las señales somáticas (como fatiga, sueño, hambre) que advierten sobre el deterioro funcional progresivo. En estos casos, una vez que la droga abandona el organismo, estos sujetos pueden experimentar estados de gran agitación psicomotriz, a veces asociados con comportamientos violentos y delirios persecutorios, llegando a cuadros de disociación psíquica apenas distinguibles de los que caracterizan a una esquizofrenia de tipo paranoide. Estas manifestaciones psiquiátricas de toxicidad se producen por sobredosificación y en casos de adicción crónica a dosis altas (especialmente por vía parenteral); en estos casos se denominan *psicosis anfetaminitas* en la práctica clínica.

3.13 La cocaína

Es una droga estimulante y altamente adictiva. Su sal de clorhidrato, la forma en polvo de la cocaína, se puede inhalar o disolver en agua para inyectarse. “Crack” es el nombre callejero de la forma de cocaína que ha sido procesada para hacer una roca de cristal que al calentarse genera vapores que se fuman. El término “crack” se refiere al crujido que produce la roca cuando está caliente.

Hay tres formas comunes de usar la cocaína; se puede inhalar, inyectar y fumar. La inhalación (“snorting”) consiste en aspirar la cocaína en polvo a través de la nariz, donde es absorbida hacia el torrente sanguíneo a través de las membranas nasales. Inyectarse consiste en el uso de una aguja para liberar la droga directamente en el torrente sanguíneo. Fumar consiste en inhalar el vapor o el humo de la cocaína hacia los pulmones donde su absorción al torrente sanguíneo puede ser tan rápida como cuando es inyectada. Los tres métodos del uso de cocaína pueden causar adicción y otros problemas graves de salud, incluyendo un mayor riesgo de contraer el VIH y otras enfermedades infecciosas.

La intensidad y la duración de los efectos de la cocaína, que incluyen un aumento de energía, disminución de la fatiga, además de agudeza mental, dependen de la forma de administración de la droga. Cuanto más rápido entra la cocaína al torrente sanguíneo y llega al cerebro, más intensa es la euforia. La cocaína inyectada o fumada produce una euforia más rápida y más fuerte que la inhalada. Por otro lado, entre más rápida es la absorción, generalmente es más corta la duración de la acción; la euforia puede durar de 15 a 30 minutos si la cocaína se inhala y de 5 a 10 minutos si se fuma. Para poder mantener la euforia, los usuarios de la cocaína deben administrarse de nuevo la droga. Por esta razón, algunas veces el abuso de la cocaína ocurre administrándose repetidamente la droga en un periodo de tiempo relativamente corto, aumentando progresivamente la dosis.

3.14 Lavado de dinero o activos:

Este delito es el más común en relación con el narcotráfico, puesto que involucra el fin último de los narcotraficantes que es legalizar el dinero obtenido de sus operaciones a nivel nacional, regional y mundial.

3.15 Delincuencia organizada

Grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente un beneficio económico y otro beneficio de orden material, Resolución Aprobada por la Asamblea General. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia

3.16 Efectos

Lo producido por una causa, secuelas, circunstancias producto de una acción.

3.17 Estupefaciente

Sustancia con alto potencial de dependencia y abuso que pertenece a diferentes categorías como analgésicos, narcóticos, estimulante del sistema nervioso central, alucinógenos.

4 Instrumentos internacionales en el control de la narcoactividad.

El principal organismo intergubernamental dedicado a la fiscalización internacional de las drogas es la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefaciente, la cual es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La Comisión cuenta con más de 53 Estados miembros y su objetivo es estudiar el problema del uso indebido y el tráfico de drogas en el mundo y formular propuestas para fortalecer la fiscalización internacional de drogas y de los principios rectores y medidas que aprueban la Asamblea General. Para hacer frente al narco tráfico, se han activado varios mecanismos de control apoyados en acuerdos internacionales. En 1992, la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas¹, que está encargada de diseñar las políticas para reducir la demanda y la oferta de sustancias adictivas en la población. Anterior a 1996, los esfuerzos realizados en la materia por los gobiernos y en especial por parte de México fueron dispersos. Las actividades de tipo preventivo estaban dirigidas en su mayoría por el Consejo Nacional para la

¹ CCATID Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas 1992 Guatemala Decreto legislativo.48-92

Prevención del Abuso de Drogas² entidad académica multisectorial. A partir de 1996, la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas estableció las políticas y estrategias nacionales para la lucha contra el fenómeno de las adicciones y el tráfico ilícito de drogas y la *Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas*³ comenzó a funcionar propiamente como el órgano encargado de la ejecución de las políticas y estrategias relativas a la reducción de la demanda. También funciona como la coordinadora del plan nacional. Los Ministerios de Gobernación y de la Defensa Nacional se constituyeron asimismo como las entidades responsables de la ejecución de las políticas de reducción de la oferta de drogas

5 Tratados internacionales para la fiscalización de sustancias narcóticas

La legislación internacional sobre esta materia se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX, cuando se hizo inevitable la necesidad de instaurar un sistema mundial de control de las drogas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) tomó la iniciativa de impulsar esa regulación y bajo sus auspicios se han promovido los instrumentos internacionales actualmente vigentes. En ellos se regula todo lo relacionado con el tráfico ilegal de drogas, la provisión y disponibilidad de sustancias estupefacientes con fines médicos y científicos, y la prevención de su desvío clandestinos de distribución. Entre estos instrumentos, tenemos los siguientes:

5.1 Convención única sobre estupefacientes (1961)

Su principal objetivo es impulsar la lucha contra la droga a través de la acción internacional coordinada, para lo cual establece una regulación que persigue dos objetivos principales: limitar la producción, tratamiento, importación, distribución, exportación, comercio, posesión y uso de estupefacientes a fines exclusivamente médicos y científicos, y perseguir el tráfico de esas sustancias mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación internacional que permitan descubrir y detener a los narcotraficantes. La Convención Única sobre

² CONAPAD: Consejo Nacional para la Prevención del Abuso de Drogas esta dirige las actividades preventivas, 1992 decreto 48-92, artículo 70 Guatemala.

³ SECCATID *Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas* Gobierno legislativo de Guatemala 1996.

Estupefacientes fue posteriormente enmendada por un Protocolo de 1972. En su virtud se fiscalizan más de 116 estupefacientes, respecto a los cuales se establecen medidas de diferente rigor según sean incluidos en una u otra de las listas que se elaboran para clasificarlos, lo cual depende de su capacidad para producir adicción, su valor terapéutico y los riesgos que comporta su uso indebido. Esas listas figuran como anexo al texto de la Convención y su composición es competencia de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, órgano dependiente del Consejo Económico y Social que tiene la facultad de decidir si una determinada sustancia debe incluirse en la lista, trasladarse a otra o simplemente borrarse, tarea en la cual deben tenerse en cuenta los informes emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En general, puede afirmarse que la fiscalización internacional de estupefacientes ha funcionado de modo satisfactorio, ya que la práctica totalidad de la producción lícita no se desvía a los mercados clandestinos. En efecto, el tráfico ilegal de estupefacientes se nutre de la producción y fabricación clandestina como el caso de Colombia, Triángulo de Oro, entre otros, ya que para la legal función el sistema de previsiones auspiciado por el Convenio abarca a todos los países y no sólo a los que ratificaron su texto. Así, cada Estado debe comprometerse a no rebasar las cantidades fijadas en esas previsiones, cuyo establecimiento corresponde a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). En función de ello se elaboran recomendaciones a los gobiernos e instituciones interesadas, con el fin de asegurar el abastecimiento y controlar la producción.

5.2 Convenio sobre sustancias psicotrópicas (1971)

Su adopción fue una respuesta a la aparición de nuevos tipos de drogas psicotrópicas, su rápida difusión y expansión por los mercados internacionales y el aumento de consumidores con fines distintos a los sanitarios o científicos. Se establece un sistema de control internacional para las sustancias psicotrópicas, así como una clasificación de las drogas sintéticas en función tanto de su potencial para el consumo abusivo como de sus aplicaciones terapéuticas. Desde la entrada en vigor de la Convención se fiscalizan unas 105 sustancias psicotrópicas, la mayor parte de las cuales se encuentran en fármacos de todo tipo, cuyo nexos es su

incidencia sobre el sistema nervioso central como estimulantes, depresores, alucinógenos. Los psicotrópicos son fabricados normalmente mediante el empleo de productos que se han elaborado en forma legal y se desvían al mercado clandestino, hecho que obedece a causas como la deficiente legislación de algunos países fabricantes y exportadores, y a la ausencia de previsiones sobre las necesidades del sector sanitario.

5.3 Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (1988)

Este instrumento jurídico ofrece un amplio abanico de medidas contra el tráfico de drogas, entre las cuales se incluyen varias destinadas a la persecución del blanqueo de capitales y la desviación al mercado clandestino de las sustancias químicas de las cuales se obtiene la droga. Establece nuevos mecanismos para la cooperación internacional en materia de extradición de narcotraficantes o distribución controlada. La Convención de 1988 extendió la fiscalización internacional de drogas a 22 productos químicos utilizados en la fabricación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. En concreto, su artículo 12 confería al JIFE funciones inspectoras sobre la actuación de los gobiernos en relación con esas medidas fiscalizadoras y de evaluación de productos susceptibles de ser utilizados en la fabricación ilícita de drogas. Ese intercambio de información, de cuyos resultados se da cuenta a la Comisión de Estupefacientes, ha servido para crear bases de datos gracias al cual la JIFE puede analizar qué sustancias deben ser objeto de fiscalización. Al mismo tiempo, los gobiernos cuentan con un instrumento para controlar la desviación de productos al mercado negro.

5.4 Instrumentos internacionales adoptados por Nicaragua:

1• Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas o Convención de Viena.

Desde la entrada en vigor de la Convención se fiscalizan unas 105 sustancias psicotrópicas, la mayor parte de las cuales se encuentran en productos farmacéuticos de todo tipo, cuyo nexo es su incidencia sobre el sistema nervioso central (estimulantes, depresores, alucinógenos, etc.). Como sucedía en el caso de

los estupefacientes, la Convención prevé la elaboración de listas que se publican como anexo, en las cuales se clasifican las sustancias psicotrópicas de acuerdo con los parámetros ya comentados. Los psicotrópicos son fabricados normalmente mediante el empleo de productos que se han elaborado en forma legal y se desvían al mercado clandestino, hecho que obedece a causas como la deficiente legislación de algunos países fabricantes y exportadores, y a la ausencia de previsiones sobre las necesidades del sector sanitario. El Consejo Económico y Social, a recomendación de la JIFE, solicitó a los gobiernos del mundo en 1980, 1981 y 1991 que facilitaran una previsión de las cantidades de sustancias psicotrópicas sometidas a fiscalización internacional que necesitaban para fines médico-científicos. La petición fue atendida por unos 170 países que hoy día facilitan periódicamente esa información al JIFE, lo cual ha permitido reducir en gran medida el porcentaje de desviación de productos hacia el tráfico ilegal, ya que los países exportadores pueden comparar el pedido recibido con las tablas que recogen las necesidades del país solicitante, de forma que pueda detectarse cualquier desfase entre ambas cifras. En ese caso, el Estado exportador consultará a la JIFE sobre la procedencia del intercambio.

3 Convenio Centroamericano sobre Drogas y Lavado, Prevención y Represión de los Delitos de Lavado de Dinero y Activos, con Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos.

4. La República de Nicaragua en enero 2007, ratificó su compromiso de trabajar por lograr una nación próspera y unida, definió las líneas estratégicas para garantizar la Seguridad Ciudadana, siendo éstas en primer lugar: la Lucha contra el Narcotráfico, como una política del Estado de Nicaragua, En segundo lugar, definió que la Seguridad Ciudadana es una política del Estado y no sólo una especialidad policial.

5.5 Instrumentos internacionales suscritos por Guatemala,

- La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, ratificada en 1967

En su virtud se fiscalizan más de 116 estupefacientes, respecto a los cuales se establecen medidas de diferente rigor según sean incluidos en una u otra de las listas que se elaboran para clasificarlos, lo cual depende de su capacidad para producir adicción, su valor terapéutico y los riesgos que comporta su uso indebido. Esas listas figuran como anexo al texto de la Convención, y su composición es competencia de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, órgano dependiente del Consejo Económico y Social que tiene la facultad de decidir si una determinada sustancia debe incluirse en la lista, trasladarse a otra o simplemente borrarse, tarea en la cual deben tenerse en cuenta los informes emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Convenio Sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.

Su adopción fue una respuesta a la aparición de nuevos tipos de drogas psicotrópicas, su rápida difusión y expansión por los mercados internacionales y el aumento de consumidores con fines distintos a los sanitarios o científicos. En su texto se establece un sistema de control internacional para las sustancias psicotrópicas, así como una clasificación de las drogas sintéticas en función tanto de su potencial para el consumo abusivo como de sus aplicaciones terapéuticas.

. La Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, ratificada en 1990

Este instrumento jurídico ofrece un amplio abanico de medidas contra el tráfico de drogas, entre las cuales se incluyen varias destinadas a la persecución del blanqueo de capitales y la desviación al mercado clandestino de las sustancias químicas de las cuales se obtiene la droga. También establece nuevos mecanismos para la cooperación internacional en materia de extradición de narcotraficantes o distribución controlada.

La Convención de 1988 extendió la fiscalización internacional de drogas a 22 productos químicos utilizados en la fabricación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. En concreto, su artículo 12 confería al JIFE funciones inspectoras sobre la actuación de los gobiernos en relación con esas medidas fiscalizadoras y de

evaluación de productos susceptibles de ser utilizados en la fabricación ilícita de drogas. Ese intercambio de información, de cuyos resultados se da cuenta a la Comisión de Estupefacientes, ha servido para crear un banco de datos gracias al cual la JIFE puede analizar qué sustancias deben ser objeto de fiscalización. Al mismo tiempo, los gobiernos cuentan con un instrumento para controlar la desviación de productos al mercado negro.

Asimismo, se han suscrito los siguientes convenios bilaterales y multilaterales:

Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en 1989.

- Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 1993.

- Convenio para la prevención y la represión de los delitos de lavado de dinero y

Activos Relacionados con el Tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, con los gobiernos centroamericanos, 1997.

- Acuerdo de Cooperación Regional para la erradicación del tráfico ilícito de drogas con los gobiernos centroamericanos.

5.6 Instrumentos internacionales suscritos por el salvador

- Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá de 1993.

- Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sus Sustancias Psicotrópicas de 1995.

- Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilícita o Indebidamente de 1995.

- . Convenio Centroamericano para la Prevención y la Represión de los Delitos de Lavado de Dinero y de Activos, Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos de 1997.
- . Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de 2000.
- . Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de 2000.

Instrumentos Internacionales suscritos por Honduras:

- . Ley sobre el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas y otras Sustancias Psicotrópicas.
- . Convención de Extradición Centroamericana de 1923.
- . Convenio de las Naciones Unidas sobre Sustancias Sicotrópicas, de 1971.
- . Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988.
- . Protocolo Facultativo relativo a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, de 1993.
- . Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá de 1993.
- . Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sus Sustancias Psicotrópicas de 1995.
- . Convenio Centroamericano para la Prevención y la Represión de los Delitos de Lavado de Dinero y de Activos, Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos

de 1997

5.7 -Instrumentos Internacionales suscritos por Costa Rica

. Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.

Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

. Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, de 1999.

Los países del Continente Centroamericano frente a esta realidad creciente y grave, realizan acuerdos y convenios, habiéndose generado una frondosa y específica entrega de dispositivos legales sobre el narcotráfico. Fortaleciendo los vínculos entre estos países para lograr una mayor eficacia en la lucha contra la producción, transporte y distribución de las drogas.

6 Implementación de políticas en materia de seguridad pública por parte de los gobiernos mexicanos y países de centroamérica 2006 – 2010.

La imperante necesidad de construir sociedades libres de corrupción y consciente de las dificultades que la acosan, propias del crimen organizado, llevó a que se adoptaran una serie de políticas en materia de seguridad pública, propias de cada uno de los gobiernos. El actual presidente de México se inclinó a la prevención del delito, ámbito en el que se buscó un mayor desarrollo y mejores condiciones de vida, que garanticen a la comunidad sus derechos y libertades, y los aleje del delito.⁴ En ese orden de ideas la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) impulsó el programa

⁴ Sexto informe, sextoinforme.fox.presidencia.gob.mx/index 2007. Documento electrónico consultado el 17 de junio de 2011.

Enlaces de Prevención, en el que se busca unir a la Policía Federal con las comunidades, para facilitar los acuerdos de colaboración entre autoridades y la ciudadanía, promoviendo igualmente estrategias de prevención, refuerzo de la legalidad e intervención temprana en caso de algún inconveniente al margen de la ley. La misma Secretaría de Seguridad Pública organizó la Primera Reunión Nacional de Prevención del delito, en la que se acordó actualizar la información reportada por los 31 Estados de la República de México para integrar de manera correcta el Catálogo de Programas de Prevención del Delito y el Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social del Delitos; así como realizar un diagnóstico sobre las causas de violencia y delincuencia e integrar el Sistema Nacional de Indicadores de Medición como base de los Observatorios Ciudadanos. De igual manera, en el año 2007 se creó el programa Sensores Juveniles, a través del cual se capacita personal del sector público y asociaciones civiles con el fin de detectar de manera temprana conductas de riesgo y poder canalizar de manera correcta a estos jóvenes. En cuanto a los niños, el Programa de Seguridad Infantil, buscó reforzar lo cultural de la legalidad, promoviendo valores en las familias y en los niños mexicanos; mientras que con el desarrollo del programa Escuela Segura se buscó disminuir los factores de riesgo internos y externos en las escuelas de educación básica del país, a través de conferencias respecto a la prevención de uso indebido de drogas y delitos federales en general. La Secretaría de Seguridad Pública también participó en la estrategia federal Limpiemos México que en coordinación con otras dependencias trabajan en la prevención social y operativa del delito, ésta última a cargo de la Procuraduría General de la República, y en el marco de la cual se vinculó al programa Comunidad Segura con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la construcción de un ambiente seguro y libre de violencia. El crimen organizado, área en la que se busca fortalecer el Estado y la seguridad combatiendo el narcotráfico, el narcomenudeo y los activos ilícitos. También se ha dado la promoción de esfuerzos de colaboración e intercambio de información para el combate de tráfico y consumo de drogas, ámbito en el que se destaca el conocido Programa de Cooperación Binacional entre Estados Unidos y México, denominado *Iniciativa Mérida*, el cual se sustenta en tres ejes, así:

- 1) Las acciones de cada país en su propio territorio.
- 2) Las acciones de cooperación.
- 3) Transferencias de equipo, tecnología y capacitación para fortalecer las capacidades de México en el combate a la “delincuencia organizada”⁵. Este programa busca combatir la delincuencia organizada transnacional y en particular el tráfico de drogas, mediante aportes monetarios autorizados por el Gobierno de Estados Unidos, invertidos en México en el fortalecimiento de las instituciones responsables de esta lucha, en la reforma judicial y el combate a la corrupción.⁶

La Comunidad de Organismos de Inteligencia de Centroamérica y México, desarrolló un diagnóstico actualizado de riesgos en la región, incluyendo el tema de las Maras, el tráfico de drogas, de armas y de personas, la armonización de la legislación interna mexicana con los tratados internacionales, a fin de que estos puedan ser aplicados eficazmente en el combate de la delincuencia organizada, suscribiéndose instrumentos jurídicos de carácter bilateral y multilateral, y continuando con las negociaciones para la suscripción de acuerdos sobre asistencia jurídica penal, para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes entre éstos países. El negocio de las drogas y las campañas gubernamentales en su contra han debilitado el Estado de Derecho, limitando la rendición de cuentas de las autoridades hacia los ciudadanos, promoviendo la militarización de la seguridad pública y provocando violaciones a los derechos humanos. De esta manera, las drogas ilegales han tenido un impacto negativo sobre el proceso de democratización, reduciendo su alcance, haciéndolo más superficial, acortando el poder de los ciudadanos y colocando ciertas zonas de la vida política y ciertas acciones e instituciones del Estado, fuera del control democrático. En la cuestión del narcotráfico y en la política de los últimos gobiernos frente al mismo, se muestra la subordinación creciente al Estado Norteamericano no sólo en la esfera

⁵ CALDERÓN. Tercer Informe de gobierno. PP. 78-80. Documento electrónico.2007

⁶ Idem.

económica, sino también en la política, militar y diplomática. La militarización de la lucha contra el narco iniciada por los gobiernos desde fines de los setenta e intensificada por las recientes administraciones, responde a los dictados de Washington, que puso al tráfico de drogas como uno de sus grandes enemigos públicos, profundizando las políticas prohibicionistas. La subordinación a los EE. UU se materializa por la injerencia que la Agencia Antidroga DEA y la CIA, dictando la política del Gobierno Federal y utilizando las formas de extradición para encarcelar o realizar pactos con los narcos mediante los mecanismos de testigos protegidos, y estableciendo relaciones con los capos de acuerdo a sus intereses. Asimismo, se manifiesta en la Iniciativa Mérida⁷, en la participación en maniobras militares conjuntas con EE. UU y en el accionar cotidiano de las Fuerzas Armadas, que responden a los dictados de Washington y son monitoreados constantemente por la Embajada de Estados Unidos. Es indudable que la política estadounidense prohibicionista favoreciera como lo hizo en su momento la Ley Seca respecto a la mafia el desarrollo de los carteles y su penetración en el territorio norteamericano. La “lucha contra el narcotráfico”⁸ de EE. UU responde a fines de política interior y exterior. En el terreno externo, un plan para fortalecer a Estados Unidos como una gran potencia en América Latina, y por ende justificando acciones injerencistas en los países Centroamericanos. En el terreno interno, fortalecer a las administraciones demócratas o republicanas ante un tema sensible a la opinión pública: el incremento del uso de narcóticos en su territorio y la extensión de las redes de distribución de los carteles mexicanos y colombianos. Pretende controlar la incidencia de éstos en su territorio, fomentando además la xenofobia y la criminalización de los inmigrantes latinoamericanos. Más específicamente y ante los carteles mexicanos, Washington busca establecer reglas de juego y limitar el poder creciente de aquellos. En ese sentido, la militarización en México es el mecanismo impulsado para disciplinar a sus distintas facciones y mantener de este lado de la frontera, la inestabilidad generada por el crecimiento del narcotráfico y sus disputas internas, evitando que las consecuencias de la narco guerra lleguen a territorio norteamericano. La política de

⁷ Plan Mérida: Plan organizado con Estados Unidos México y Centroamérica: Accionar cotidiano de las fuerzas armadas

⁸ Latín Risk. Guerra a los narcos traficantes de drogas, marzo 2011fms-seguridad blogspotlum.

EE. UU que algunos resumen como establecer las reglas del juego obedece también al carácter específico de los carteles. No se trata de facciones tradicionales de las burguesías nativas, con las cuales se pueda utilizar las reglas de la política convencional para subordinarlas. Son grupos que aunque se mueven por la sed de la ganancia, tienen una gran inestabilidad derivada de su actividad, considerada delictiva por las legislaciones gubernamentales. Estos carteles expresan la descomposición de la sociedad capitalista, y dependen para su mantenimiento y expansión, de la negociación, confrontación armada con sus rivales y las fuerzas estatales y que el gobierno de México con la declaración de la narco guerra a los traficantes por influencia de los Estados Unidos está en espera del compromiso del gobierno norteamericano y países amigos para incrementar los esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado de mayor poder en el mundo como es el tráfico de drogas. La Subsecretaría de Estado adjunta de Estados Unidos para México y Canadá⁹ consideró que, si bien el gobierno mexicano ha conseguido grandes avances en la formación de la Policía Federal o al asestar importantes golpes contra los cabecillas del crimen organizado, las reformas institucionales han avanzado más lentamente de lo deseado, particularmente en cuanto a justicia. La reforma judicial ha sido una área excepcionalmente difícil de abordar y tomará aún un largo tiempo, y que en la nueva fase de la Iniciativa Mérida, donde lo que se pretende es la consolidación de las instituciones y de sociedades menos permeables ante el crimen organizado. El Departamento de Estado sostiene que, en este contexto, el futuro de los esquemas de cooperación como la Iniciativa Mérida, son motivo de una profunda reflexión de la administración Obama, ya que al igual que sus países aliados en el hemisferio, se ha llegado al convencimiento de la necesidad de regionalizar los esfuerzos y de aprovechar las experiencias que han dejado tras de sí el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida para perseguir a los cárteles allá donde se escondan, a través de fronteras y mediante estrategias coordinadas en todo el continente. Una de las principales preocupaciones de Estados Unidos es el Triángulo Centroamericano, que conforman Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde han encontrado refugio los cárteles mexicanos de la droga. Todos reconocemos hoy

⁹ Roberta Jacobson, es la funcionaria encargada de la Subsecretaría en mención.

que, conforme estas organizaciones criminales han enfrentado mayor presión desde México, ha habido un impacto en Centroamérica, especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador. Por lo antes expuesto, los esfuerzos también en América Central, en donde el crimen organizado se ha convertido en el principal problema, con referencia al esquema de cooperación conocido como SICA¹⁰. Los esfuerzos de México y de Estados Unidos contra los cárteles, en particular el descabezamiento de algunos de sus líderes, ha convertido a Centroamérica en víctima de esta lucha.

La inseguridad de todos y cada uno de los países se combate aplicando la ley, tal como establecen los tratados de Derecho Internacional. No se combate la inseguridad con mayor represión, con más militares en las calles, con vehículos de combate. Se combate cumpliendo los compromisos internacionales en aquellos países con rango constitucional que obligan a los Estados a garantizar la vigencia de derechos económicos, sociales y culturales.

Capítulo II

7 La narcoactividad como crimen organizado en México y Centroamérica.

7.1 Política y drogas.

La política en la vida actual se ve grandemente influenciada por la narcoactividad en todos los países y Estados del mundo. Se encuentra íntimamente ligada, a través de la elaboración de políticas de cooperación, se puede contrarrestar las violencias generadas de la narcoactividad, infortunadamente por la difícil situación económica que atraviesa los países del mundo, muchos políticos y funcionarios públicos son sobornados por narco traficantes, que por sus jugosas ofertas se ven vinculados en actividades ilícitas como la narcoactividad.

La violencia que acompaña las políticas represivas contra la narco actividad profundiza otras violencias, producto de conflictos existentes, donde actores históricamente enfrentados van tejiendo alianzas con el narcotráfico en pos de

¹⁰ SICA: Sistema de Integración Centroamericana.

consolidarse en vista de la obtención de sus objetivos políticos y de poder sin importarles la sociedad misma.

En los casos más graves peligra la democracia, peligra el Estado de Derecho, causas por la cuales la sociedad se siente temerosa. Además de esto se posibilita la formación de poderes paralelos y hasta de Estados dentro de los Estados, México es un ejemplo de ello, donde los narco traficantes solos o en alianza con otros sectores del poder económico ejercen control territorial, aplican sus propias leyes, mediante el uso de una fuerza que ya no es monopolio del Estado mismo, encomendada a paramilitares y mercenarios donde está inmersa la política.

El cambio político experimentado por México en las últimas décadas ha creado nuevas oportunidades para el desarrollo de este negocio ilegal. Dado el avance negativo de la guerra contra las drogas, es necesario adoptar un enfoque más integral que el que ha sido aplicado hasta ahora. Por muchas razones es imposible estimar con precisión los ingresos generados por la producción y el tráfico de drogas ilegales. Su ilegalidad implica que no hay registros razonablemente confiables de las operaciones. Su ilegitimidad provoca que toda información al respecto sea particularmente vulnerable a la manipulación: exagerar, subestimar, o distorsionar su verdadera naturaleza y dimensión es una estrategia común en la lucha política.

7.2 El narcotráfico a través de los años.

El narcotráfico a través de los años cosecha adhesiones en medio de una profunda crisis en la que las sociedades están inmersas, donde valores, contravalores o ausencia de valores por parte sobre todo de los jóvenes, para los cuales el futuro no es alentador, convirtiéndose en un futuro marcado por la pobreza, subdesarrollo y sus consecuencias directas, expresadas en que la vida no vale nada, por lo tanto esto juega un rol sumamente importante a la hora de tomar la decisión de involucrarse en el circuito de las drogas.

Los Estados lejos de satisfacer de necesidades básicas necesarias, elaboran políticas represivas, con el que mantiene también relaciones propias, facilitadas, en muchos países de América, por la corrupción y la impunidad que constituyen el

terreno propicio para que el narcotráfico, a su vez corruptor y violento, se infiltre en sus poderes e influya en sus funciones, complicidad de intereses, intercambio de favores, hasta involucramiento de gobernantes y funcionarios y fuerzas de seguridad, permitiendo el enraizamiento en la estructura del poder de intereses no solamente particulares, sino criminales, que encuentran en la estructura del Estado apoyo y una forma ilegítima de legitimarse y seguir operando.

En un inicio, en la década de los cuarenta del siglo pasado, la ignorancia y la extrema pobreza indujeron a campesinos de la zona serrana en la que confluyen Sinaloa, Durango y Chihuahua, que forman el denominado Triángulo Dorado de la Droga, al cultivo de la marihuana y amapola. Esta actividad, con el paso del tiempo, se convirtió en una enorme mina de oro para los cárteles de la droga, pero también trajo consecuencias funestas para la población por la violencia que desató, esto permitió crear bases de apoyo en una ciudadanía que no los denuncia por temor a sufrir igual suerte que los integrantes de organizaciones rivales. Por sus condiciones geográficas y climáticas, el municipio de Badiraguato ofreció refugio a los cultivadores de plantas tóxicas, a fin de extraer de sus bulbos los narcóticos para el suministro médico de las tropas estadounidenses en guerra.

7.3 La narcoactividad como crimen organizado en México.

En las fronteras de México ocurre un fenómeno importante, entran grupos de narco traficantes por el sur; la producción de anfetaminas o de drogas sintéticas que se crean en laboratorios, no puede ser cubierta por un solo grupo. Se necesitan agentes químicos como la efedrina, que es una sustancia activa que produce los mayores efectos de las pastillas que se hacen en laboratorios y que son muy populares. Estas sustancias entran por el sur y en las costas del Golfo de México como importaciones de productos farmacéuticos. La corrupción es tal que además, los narcotraficantes organizan bandas de asaltantes que roban la sustancia de camiones, identificando rutas y horarios que hacen vulnerables a la industria farmacéutica, ésta unas veces victimizada y otra en complicidad y en manos de las mismas organizaciones. La otra problemática es la que surge del consumo de

Estados Unidos, pues es el principal mercado de drogas en el mundo. Así, la frontera con México y Estados Unidos es la principal puerta de entrada de la producción colombiana y mexicana. En las aduanas, los puertos y los aeropuertos la droga es transportada en múltiples formas: personas, autos, camiones, que simulan el envío de mercancía legal como frutas, alimentos, productos en donde es posible esconderla. En el sur de México, la vigilancia esta fortalecida, ya que tanto los agentes aduanales como los de inmigración están involucrados en buena parte con los narco traficantes, siendo menos estrictos en la revisión de mercancías y personas. El negocio de las drogas representa una fracción muy reducida de la economía mexicana, pero crea grandes ganancias u oportunidades de supervivencias. Los grupos delictivos graban a sus víctimas antes y después de matarlas y muestra este material a través de la red con una advertencia a las bandas o como desafío al gobierno que los combate. Otros grupos delictivos del narco tráfico han empezado a extender sus actividades ilícitas obteniendo recursos financieros del secuestro, la extorción a empresarios y pequeños negocios, prostitución, lavado de dinero, contrabando piratería, distribución de músicas, películas, ropa, control de redes de vendedores ambulantes en el metro de la ciudad de México. Cruce de indocumentados aprovechando los narco túneles transfronterizos para el paso de drogas hacia los Estados Unidos, así como el robo, remarcado y salida del país de vehículos automotores, robos de combustibles, robos de mercadería. Los cárteles que operan en la parte norte de México esos se abastecen de armamento de los Estados Unidos.¹¹

7.4 Principales carteles de drogas en México. (Anexo n° III)

El territorio mexicano se divide, al Norte en cuatro espacios delimitados, de izquierda a derecha:

- 1- Baja California
-

- 2- El Corredor Sinaloa-Sonora
- 3- El área conformada por los Estados de Chihuahua y Durango
- 4- Tamaulipas.

Áreas fronterizas con Estados Unidos excepto Sinaloa, principal mercado de los narcóticos transportados de manera ilegal. Estas áreas son competitivas por diversas organizaciones. Siendo las más importantes: El cartel de Tijuana se ubica en ciudad cercana a San Diego, Estados Unidos, este cartel ha perdido influencia fuera de ese territorio, se considera el más débil de los carteles mexicanos. El Cartel de Sinaloa que se ocupa El Corredor Sinaloa Sonora, principal rival el cartel de Tijuana. El Cartel de Juárez domina Durango y Chihuahua. Cartel del Golfo, ocupa el estado de Tamaulipas. Estos son carteles con distintas alianzas pero con territorio definidos. Esta es la realidad de México donde todo está controlado por los carteles de Tijuana, Sinaloa, Juárez, Golfo y ahora, el conformado por la organización dirigida anteriormente por los hermanos Beltrán y los Zetas.

7.5 Cártel de los Beltrán Leyva

Los hermanos Beltrán Leyva que estaban alineados anteriormente con el Cártel de Sinaloa, se convirtieron en aliados de los Zetas en el 2008, desde febrero 2010 luchan junto con los Zetas en contra de los Carteles Unidos (Cártel de Sinaloa, Cártel del Golfo, Cártel de la Familia Michoacana). El cártel de los hermanos Beltrán Leyva fue tan poderoso y violento como precario. Se consolidó en la administración de Vicente Fox Quesada, cuando consiguió relaciones que los llevaron hasta Los Pinos. Luego vino su final abrupto después de que le declaró la guerra al cártel de Sinaloa y se alió con Los Zetas. La muerte de los hermanos Beltrán Leyva como organización criminal empezó el 21 de enero de 2008 con la detención súbita del menor de los seis hijos varones de don Carlos Beltrán Araujo y doña Ramona Leyva. Fue este hecho el que provocó la explosión del cártel de Sinaloa y desató la guerra en una familia mafiosa que estaba en ese momento disputando el control del narcotráfico en todo México, no había organización más poderosa. Aun así, seguían

siendo los grandes barones en el tráfico de drogas a los Estados Unidos, Europa, Asia y África, gracias a la expansión de sus negocios legales por todo el mundo. Pero fue el propio Gobierno quien inició el camino de las negociaciones con los capos de Sinaloa. Por lo menos desde mayo de 2007 se tuvo conocimiento en Culiacán de los primeros contactos entre altos mandos militares y los líderes del cártel. Nunca se precisó si estos encuentros estaban avalados por la Presidencia de la República, pero los contactos fueron del más alto nivel. Aun así, la lucha contra el tráfico de drogas no se detuvo. Continuaron los decomisos y la destrucción de plantíos en los valles y en la sierra. Pero los mecanismos del entendimiento entre capos y Gobierno fueron los mismos. Había pasado un año y la guerra de Calderón no había rendido frutos en cuanto a aprehensión de narcos importantes. Es aquí donde se estima que la detención de Alfredo Beltrán Leyva fue una entrega del cártel, una cuota que había que pagar para seguir operando y en lo cual, se dijo, su propio hermano (Marcos) Arturo había estado de acuerdo. La detención del Mochomo, ocurrida la madrugada del 21 de enero de 2008, se percibió como el primer golpe fuerte para el cártel de Sinaloa, aunque después los signos indicarían que el Gobierno federal había llegado a acuerdos con los capos de Sinaloa para dejarlos operar con la condición de que redujeran sus niveles de exposición pública: reducir desmanes, ejecuciones, asesinatos de policías, ataques al Ejército. Este hecho marcó un antes y un después del cártel más poderoso de América hoy día anticiparía su destino. El 19 de marzo 2006, un operativo realizado por la Marina en San Pedro Garza García, Nuevo León, produjo la captura de Alberto Mendoza Contreras, el Chico malo, operador del cártel de los hermanos Beltrán en esa entidad. El 21 de abril del 2006, luego de un enfrentamiento entre elementos del Ejército mexicano y sicarios en este municipio del Estado de México, soldados detuvieron a Gerardo Álvarez Vázquez, alias el indio o el Chayan, operador del cártel de los hermanos Beltrán Leyva. La Secretaría de la Defensa Nacional¹² informó esa vez que dos presuntos sicarios murieron en el tiroteo, dos más resultaron heridos y 18 más fueron detenidos. El indio, era el encargado de las relaciones de la organización Beltrán Leyva con los cárteles de Centro y Sudamérica

¹² SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional. Abril 2006 ciudad de Cuernavaca.

y lo acusaron de ser uno de los responsables del incremento de la violencia en los Estados de Morelos y Guerrero. El 6 de mayo del 2006, la Secretaría de Seguridad Pública dio cuenta de la detención de 14 integrantes de la estructura criminal de los Beltrán Leyva, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. El 19 de mayo del 2006, la SEDENA detuvo a 13 integrantes del cártel de los Beltrán al momento que aterrizaron en el Aeropuerto del Norte, en Apodaca, Nuevo León, procedentes de Acapulco, Guerrero. En medio de esta guerra, casi de todos contra todos, el 30 de agosto del 2006 el Gobierno federal sorprendería con la noticia de que Édgar Valdez Villarreal había sido detenido¹³. El sicario de origen texano ya no pertenecía al cártel de los Beltrán, pero su información le sería útil al Gobierno para acercarse más a información sensible sobre esta organización. Todavía la detención de La Barbie era noticia cuando, el domingo 12 de septiembre del 2006, cayó en la ciudad de Puebla Sergio Villarreal Barragán, el Grande, jefe de sicarios de Héctor Beltrán, también conocido como El General, iniciando con este arresto la cuenta regresiva para él.

7.6 Cártel de la familia

Tiene su sede en Michoacán, éstos eran aliados del Cártel del Golfo y los Zetas, se convirtió en una organización independiente. En Febrero 2010. La Familia pactó una alianza con el Cártel del Golfo en contra de los Zetas y los Beltrán Leyva. A finales enero 2011, en varias comunidades de Michoacán y Guerrero, se han mandado mensajes en mantas¹⁴, argumentando que la Familia se ha disuelto completamente y en su lugar lo ocupa un grupo autollamados Los Caballeros Templarios, no existen datos que comprueben con certeza la disolución de este Cártel. La familia Michoacana, cobra cuotas, a mineros, ganaderos, organizadores de eventos sociales, agricultores y propietarios de establecimientos comerciales. Este cartel utiliza la Web y las redes sociales para promoverse y se ha colocado hasta en las estructuras políticas, ha difundido mediante, mantas diversos mensajes, la mayoría dirigido a la ciudadanía, se destacan amenazas a las autoridades y a grupos rivales.

¹³ Ver anexo 5, Gobierno Federal Capturan al narcotraficante Édgar Valdés, 30 agosto 2006, Texas.

¹⁴ Ver anexo 6 Michoacán y Guerrero. Cartel de la Familia Enero 2011. Narcos mensajes.

Dentro de los hechos violentos de la Familia Michoacana encontramos:

Septiembre 2006. Arrojan las cabezas de cinco personas a la pista de baile de un bar de Uruapan, Michoacán.

Septiembre 2008. Atacan con granada a la población civil en la capital del estado.

Septiembre 2009. Asesinan al subsecretario de protección ciudadana de la secretaria de seguridad pública en Michoacán.¹⁵

Abril 2010. La titular de la secretaria de seguridad pública de Michoacán, es emboscada cuando abandona el recinto ferial en Morelia.¹⁶

Enero 2010. La Familia Michoacana, exhibe en diversos puntos de Zamora, Michoacán, a presuntos ladrones y violadores flagelados y con cartulinas en las que estos aceptan sus propuestas actividades delictivas.

7.7 Cártel del golfo

Es un cártel de la droga mexicano con sede en Matamoros, Tamaulipas. El cartel está presente en 13 estados con importantes áreas de operación en las ciudades de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros en el estado nortero de Tamaulipas, además también tiene importantes operaciones en los estados de Nuevo León y en Michoacán. El Cártel del Golfo trafica cocaína, marihuana, metanfetamina y heroína a través de la frontera México a Estados Unidos a las principales ciudades. El grupo es conocido por sus métodos violentos y de intimidación. Aparte de ganar dinero de la venta de narcóticos, el cartel también impone impuestos a cualquiera que trafique con estupefacientes o extranjeros que atraviesen el territorio del Cartel del Golfo. El cártel también es conocido por vender protección, extorsionar a las empresas locales y de secuestrar para pedir dinero del rescate.

Los Zetas emprendieron una violenta guerra contra su antiguo empleador y socio, el Cartel del Golfo, en la ciudad fronteriza de Reynosa, Tamaulipas, convirtiendo

¹⁵ José Manuel Revueltas López, Subsecretario de protección ciudadana México sept. 2009.

¹⁶ Minerva Bautista Gómez Secretaria de Seguridad pública México, abril, 2010.

algunos pueblos de la frontera en pueblos fantasma por la magnitud de la violencia desatada. Alianzas o acuerdos entre los cárteles de la droga han demostrado ser frágiles, tensos y temporales. Desde febrero de 2010, los principales carteles se han alineado en dos bandos, uno integrado por el Cartel de Juárez, Cartel de Tijuana, Los Zetas y el cartel de los Beltrán Leyva, la otra facción integrada por el cartel del Golfo, cartel de Sinaloa y el cartel La Familia.

Estructura

El 20 de enero de 2007 luego de la extradición de Osiel Cárdenas Guillén a los EE.UU., el liderazgo del Cartel del Golfo se convirtió en uno con una estructura descentralizada, con dos capos de la droga compartiendo el control del cartel: Jorge Eduardo Costilla Sánchez (también conocido como: El Coss), que mantiene estrechos contactos con los proveedores de narcóticos en Colombia, y Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, quien fue asesinado por el ejército mexicano el 5 de noviembre de 2010 en la ciudad de Matamoros, al otro lado de la frontera de Brownsville en Texas. La estructura descentralizada del cartel lo diferencia de otros cárteles, en la que el poder se comparte por igual entre una serie de porteros (cabezas plaza), cada uno de los cuales es responsable de ejecutar las diferentes rutas de tráfico. Cada portero también es responsable de la seguridad y la recolección de impuestos por cada plaza de la que son responsables.

Transporte

Según el libro *Drug Wars: Narco Warfare in the 21st Century* por Gary Fleming, hay muchas maneras en que las drogas entran a los Estados Unidos. Debido a la gran cantidad de territorios del Cartel del Golfo, los cárteles utilizan todos los medios posibles para llevar la droga a los Estados Unidos. Una forma que han puesto en marcha es la construcción de túneles para llevar su producto a través de la frontera. Con los cuales el cartel es capaz de pasar sus productos a través de la frontera con mínima o ninguna detección. Las ventajas de tener un túnel son enormes, ya que no sólo cobran a los extranjeros ilegales por pasar, sino que también puede usar esto para la trata de personas como mulas de los carteles. Cada persona puede llevar hasta medio millón de dólares en drogas. Otra empresa que los carteles utilizan son las muchas rutas de autobús a través de los Estados Unidos. Donde personas llevan

consigo la droga en un autobús y la entregan a su destino. Centros principales de estas rutas de autobús incluyen pero no se limitan a Los Ángeles, Chicago, Denver y Dallas. Los autobuses son una pieza fundamental para los carteles, ya que a menudo pasan sin ser detectado por los dispositivos de rayos-X. El cartel también implementa el uso del sistema de trenes para enviar grandes cantidades de drogas. Aparte de utilizar estas formas comunes, una vez que el producto pasa la frontera, automóviles y camiones se utilizan para acelerar la distribución en diferentes ciudades. En un esfuerzo por utilizar los mares, el cartel también implementa el uso de narco submarinos.

7.8 Cártel de Juárez

Es un cártel de drogas mexicano, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, que opera en la frontera de El Paso, Texas. El cártel de Juárez controla una de las principales rutas de transporte para miles de millones de dólares en envíos de drogas que entran a los Estados Unidos desde México cada año. Los capos de la droga de tres Estados vecinos mexicanos han forjado una alianza en los últimos años la creación de un cartel que a veces se conoce como La Alianza Triángulo de Oro por su área de tres estados de la influencia de: Chihuahua, al sur de la EE.UU. estado de Texas, Durango y Sinaloa. El Cártel de Juárez es una organización implacable y peligrosa que ha sido conocido por decapitar a sus rivales, mutilar sus cadáveres y luego desecharlos en plena vía pública para infundir el miedo no sólo al público en general, sino a la policía local y sus rivales, el Cartel de Sinaloa.

Desde 2007, el Cartel de Juárez se encuentra en medio de una guerra sangrienta con su ex socio, el Cartel de Sinaloa, por el control de Juárez. La lucha entre ellos ha dejado miles de muertos en el estado de Chihuahua. El cártel de Juárez cuenta con dos bandas para ejercer el control sobre ambos lados de la frontera: La Línea, un grupo de policías activos y de ex policías de Chihuahua, quienes operan en el lado mexicano y la pandilla Barrio Azteca que opera en México y en EE.UU. en las ciudades de Texas como El Paso, Dallas y Austin. Así como en Nuevo México y Arizona. El 9 de abril de 2010, la Associated Press informó que el cártel de Sinaloa había ganado la guerra por el territorio de Juárez. Sin embargo, el Cártel de Juárez

ha continuado con los enfrentamientos abiertos con el Cartel de Sinaloa y las fuerzas policiales mexicanas. El 15 de julio de 2010, el Cártel de Juárez llevó sus ataques a un nuevo nivel mediante el uso de un coche bomba al objetivo de la policía federal. Miembros del cártel estuvieron implicados en el asesinato en masa en Ciudad Juárez, que fue descubierto en 2004 y ha sido apodada la Casa de la Muerte.

Alianzas Actuales

Desde febrero de 2010, los principales carteles se han alineado en dos bandos, uno integrado por el Cartel de Juárez, Cártel de Tijuana, Los Zetas y el cártel de los Beltrán Leyva, la otra facción integrada por el cártel del Golfo, cártel de Sinaloa y el cartel La Familia.

7.9 Los negros

Antiguo brazo armado del Cártel de Sinaloa, que se formó para luchar contra los zetas y las fuerzas de seguridad del gobierno. Los Negros es una unidad paramilitar del cártel de los Beltrán Leyva en México. Los Negros se formaron para hacer frente a las operaciones del cártel del Golfo y su brazo armado Los Zetas,¹ pero ahora Los Negros son aliados del Cártel del Golfo y Los Zetas. El grupo criminal estaba dirigido por Villarreal La *Barbie* y supervisado por los hermanos Beltrán Leyva. Los Negros también han empleado bandas como la Mexican Mafia y la MS-13 para llevar a cabo asesinatos y otras actividades ilegales. El grupo estuvo involucrado en la lucha contra los Zetas en la región de Nuevo Laredo por el control del corredor de tráfico de drogas. Su zona de operaciones comenzó en Tamaulipas, y más tarde amplió su influencia a Nuevo León y los estados de Coahuila. también se ha podido observar sus operaciones en San Luis Potosí, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Sonora.

7.10 Cártel de Sinaloa

El Cártel de Sinaloa empezó a luchar contra de la dominación del Cártel del Golfo de Corredor del suroeste de Texas tras la detención del líder del Cartel del Golfo en Marzo 2003. La Federación fue el resultado de un acuerdo entre varios grupos en el estado de Sinaloa en el año 2006. En Febrero 2010 se formaron nuevas alianzas contra los Zetas y el Cártel Beltrán Leyva. El Cártel de Sinaloa es una organización criminal mexicana dedicada al tráfico ilegal de drogas. Establecido principalmente en Culiacán, Sinaloa, sus operaciones se centran en la parte de los Estados del Oeste de México. Sin embargo, compite en la demanda y movimiento de droga con los otros grandes cárteles en México, principalmente el Cártel del Golfo, en la parte del este del país; el Cártel de Juárez, en la parte norte del país y el Cártel de Tijuana, cuyo control se ubica en la parte noroeste del país. Actualmente es liderado principalmente por Joaquín Guzmán Loera quien años atrás había sido detenido y luego escapó de la cárcel. Pedro fue un traficante de droga pionero en el estado de Sinaloa a finales de 1960. Él es considerado como la primera generación de los principales traficantes de drogas mexicanos de marihuana, que marcó el nacimiento del tráfico de drogas a gran escala en México. También fue pionero en el uso de aeronaves para el contrabando de drogas a los Estados Unidos.

Jerarquía del Cártel de Sinaloa a inicios de 2010.

A partir del año 2001, el cártel recuperó su influencia en el escenario criminal de México. Para ello colaboró en gran medida Vicente Zambada Niebla, hijo de Ismael Zambada García, quien antes de su arresto, jugó un papel clave en el cártel de Sinaloa al coordinar los envíos de varias toneladas de cocaína desde países de Centro y Sudamérica, a través de México, y con destino a los Estados Unidos. Fue detenido por el Ejército Mexicano el 18 de marzo de 2009 y extraditado el 18 de febrero de 2010 a Chicago para enfrentar cargos federales.

El Cartel de Sinaloa tiene presencia en 17 estados, con centros importantes en Tepic, Guadalajara, y la mayor parte del estado de Sinaloa. El cártel está principalmente involucrado en el tráfico y la distribución de cocaína procedente de

Colombia, marihuana, metanfetaminas y heroína procedente del Sureste Asiático para su introducción en los Estados Unidos^[1]. Se cree que un grupo conocido como la Organización Herrera transporta múltiples toneladas de cocaína desde Sudamérica a Guatemala en nombre del Cartel de Sinaloa. Desde allí se introduce de contrabando al norte de México y más tarde en Estados Unidos. [Otros envíos de cocaína se cree provienen de Colombia enviados desde Cali y Medellín, y donde el cártel de Sinaloa se encarga del transporte a través de la frontera de los EE.UU. a las células de distribución en Arizona, California, Texas, Chicago y Nueva York. Para realizar estas tareas se utilizan todos los medios disponibles: aviones de carga Boeing 747, submarinos, buques contenedores, lanchas rápidas, buques de pesca, autobuses, vagones de ferrocarril, remolques de tractor y automóviles. Sobre la base de informes sobre incautaciones, el Cártel de Sinaloa parece ser el más activo contrabandista de cocaína. Ha demostrado su capacidad para establecer operaciones en zonas previamente desconocida, como América Central y América del Sur, incluso tan al sur como Perú, Paraguay y Argentina. También parece ser más activo en la diversificación de sus mercados de exportación, en lugar de confiar únicamente en los consumidores de EE.UU, e incluso ha hecho un esfuerzo para suministrar a los distribuidores de drogas en América Latina y los países europeos.] En cuanto a la violencia, el cártel a menudo incluye decapitaciones o cuerpos disueltos en barriles de ácido.

[

7.11 Cártel de Tijuana

Fue uno de los Cárteles más poderoso. Este se asoció brevemente con el Cártel del Golfo. El Cártel de Tijuana, también conocido como el Cártel Arellano Félix (CAF), es una organización criminal mexicana dedicada al tráfico ilegal de drogas. Establecido en Tijuana, Baja California, sus operaciones se centran en la parte noroeste de México. Sin embargo, compite en la demanda y movimiento de droga con los otros grandes cárteles en México, principalmente el Cártel de Sinaloa, que controla la parte poniente del país; el Cártel de Juárez, que controla la parte centro del país y el Cártel del Golfo, cuyo control se ubica en la parte este del país. El Cártel de Tijuana

ha sido descrito como uno de los cárteles más grandes y violentos que operan en México. Destaca su aparición en la película *Traffic* de 2001, en donde se representa un enfrentamiento armado entre éste y el Juárez. El origen del cártel se remonta a la época del Cártel de Guadalajara, el cual en 1989 ante la captura de su líder de operaciones, Miguel Ángel Félix Gallardo, sería fragmentado en dos de los siete grandes cárteles en México. Por un lado, Joaquín Guzmán Loera alias El Chapo fundó el Cártel de Sinaloa en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Por otro, los hermanos Arellano Félix fundaron el Cártel de Tijuana con base de operaciones en la ciudad de Tijuana, Baja California. El cártel de Tijuana ha mantenido cierta rivalidad con dos de las organizaciones de tráfico de drogas ilícitas en México, estos son el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Juárez. La rivalidad entre los Arellano Félix y estos cárteles ha sido producto de la necesidad de acaparar espacios para la venta de narcóticos. Por la cercanía de estos cárteles al cártel de los Arellano, se ha mantenido una constante competencia por el mercado y corredores de distribución, que a su vez ha ocasionado el uso de la violencia y los enfrentamientos armados entre estos grupos.

7.12 Los zetas.

El Cártel del Golfo contrató a un grupo de ex militares de elite ahora conocido como los Zetas, que inició sus operaciones con un ejército privado del cártel. Los zetas han sido fundamentalmente para la dominación del Cártel del Golfo en gran parte de México y han luchado para mantener la influencia del Cártel en las ciudades del norte. Los zetas hicieron un acuerdo con los ex comandantes del Cártel de Sinaloa, los Beltrán Leyva y desde febrero 2010 se convirtieron en rivales del Cártel del Golfo. Los Zetas. Ese cuerpo armado requerido con urgencia debía tener capacidad de interceptación para conocer la forma de proceder de los enemigos y poder neutralizarlos, razón por la cual la mejor opción para integrarlo eran miembros de la fuerza pública.

7.13 La narcoactividad como crimen organizado en Centroamérica.

La geopolítica y la cooperación en seguridad regional están dominadas por la presencia del crimen organizado. Esto se expresa a través de la expansión de las actividades de los cárteles mexicanos en Centroamérica.

En el caso del narcotráfico, los cárteles mexicanos han abierto nuevos centros de operaciones en Centroamérica, por dos vías: las alianzas o la eliminación de cárteles locales y colombianos.

El narcotráfico dentro de las posibles hipótesis de conflicto se percibe actualmente como una de las principales amenazas a la seguridad de los países Centroamericanos, y su combate por consiguiente se define ya como un problema de seguridad nacional, regional en una agenda que representa quizás el escenario más internacional para la formulación de políticas de defensa y seguridad. Centroamérica se trata de una región de tránsito de drogas hacia Estados Unidos y Europa, pero los negocios ilícitos son diversificados. En estas regiones crece el Crimen Organizado¹⁷ conceptos que hace referencia a diversas actividades ilícitas, en un contexto de desempleo y pobreza se combinan el tráfico de drogas, el robo de autos, los secuestros extorsivos, el lavado de dinero y la venta minorista de drogas de baja pureza.¹⁸ Incluso en Nicaragua estuvo permitida la importación de esa sustancia, pero se descubrió que muchos narcotraficantes realizaban acuerdos con laboratorios farmacéuticos para hacer parecer que éstos son los que compran la sustancia para elaborar medicamentos. Éstos fungían entonces como intermediarios, facilitando el ingreso de efedrina y pseudoefedrina al narcotráfico para la fabricación de anfetaminas. En Nicaragua en Resolución Ministerial n° 427-2008 del Ministerio de Salud, decretó la prohibición del uso de las sustancias pseudoefedrinas y efedrina en el proceso de fabricación de los diversos fármacos. Las autoridades federales de México modificaron la Ley General de Salud prohibiendo la comercialización de medicamentos que utilizaban principios activos con estas sustancias. En otro aspecto, las fronteras son el paso obligado de las

¹⁷ Crimen organizado es las diversas actividades ilícitas. Secuestros, extorsiones, tráfico de influencia, tráfico de drogas Flores Ezequiel julio 2011. México. w.w.w. proceso.com.mx. 2011

¹⁸ Droga de baja pureza, Mercado menudeo. Pequeñas cantidades de drogas.

sustancias, tal como la pasta de coca que viene de Colombia, o de pastillas ya elaboradas que provienen de lugares como El Salvador, y que transitan por México para venderse en el territorio o llegar a Estados Unidos. En el caso de El Salvador, el servicio de inteligencia militar desbarató la venta de tres fusiles M-16, mochilas, uniformes, a cárteles de droga de Los Zetas en Guatemala. Por lo tanto estamos convencidos de que los cárteles están tratando de comprar armamento y conseguir armamento en los países de Centroamérica. En Guatemala se ha denunciado la presencia de los zetas mexicanos, grupo que recibió el aporte de ex soldados Guatemaltecos expertos en antiterrorismo. En distintos países de Centroamérica se ha denunciado la infiltración de los narcos en los partidos políticos. Incluso se ha relacionado el golpe de estado contra el Presidente Zelaya en Honduras, con el apoyo de grupos narcos a los golpistas. También crece la violencia social en los barrios populares del Salvador y Guatemala, crece el fenómeno de las Maras; pandillas de jóvenes violentos algunos ex migrantes expulsados de Estados Unidos. La historia del narcotráfico en Honduras consta de tres momentos: como país de tránsito, primero; de consumo, después; y, ahora, en la producción de marihuana, la sospecha de lavado de activos y tentáculos en la narco política. La conformación de grupos delictivos organizados¹⁹ comenzó hace muchos años atrás. El narcotráfico, de naturaleza transnacional y una de las manifestaciones más sofisticadas del crimen organizado, comenzó a tener notoriedad en Honduras en la década de 1970, al ser un país de tránsito de la cocaína producida en América del sur y cuyo destino principal era Estados Unidos de América. Desde sus inicios contó con la complicidad de miembros oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, entidad que gobernaba el país desde 1963. La inmensa mayoría de la población ignoraba la existencia del narcotráfico hasta que el 3 de diciembre de 1977 fueron secuestrados y luego asesinados Mario y Mary Ferrari, quienes estaban vinculados al tráfico de cocaína, armas y esmeraldas con Juan Ramón Mata Ballesteros, capo de origen hondureño residente en Colombia. En el secuestro y posterior ejecución de los esposos Ferrari,

¹⁹ Resolución Aprobada por la Asamblea General. 55/25 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Quincuagésimo quinto período de sesiones, 8 de enero del 2001.

salieron involucrados los para ese entonces agentes de la inteligencia militar y los oficiales en servicio activo:²⁰ Director de la Penitenciaría Central; Jefe de la Internacional Pólice (INTERPOL), miembro de la Dirección Nacional de Investigación (DIN). La narcoactividad y el tráfico de armas en Honduras se incrementaron con el patrocinio de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), dentro del marco de la operación Irán-Contras y como parte de la guerra de baja intensidad entre el bloque comunista encabezado por la desaparecida Unión Soviética y los Estados Unidos de América, con sus aliados anticomunistas. El escenario fue Centroamérica, donde se realizó una sangrienta confrontación. Esta operación de la guerra fría involucró a los carteles de la droga colombianos y mexicanos²¹ como aliados coyunturales del gobierno de Estados Unidos, con destacada actuación de Mata Ballesteros. Esta alianza permitió a los carteles traficar con mínimo riesgo droga para México, Estados Unidos y Europa. A cambio los narcotraficantes transportaban armas y otros servicios a las tropas anticomunistas radicadas en Honduras, las que operaban militarmente en contra del Frente Sandinista en Nicaragua.

A mediados de los 80 el panorama regional comenzó a cambiar siguiendo los Acuerdos de Contadora y Esquipulas en la búsqueda de la paz en Centroamérica²² y la extinción de la guerra fría. En los Estados Unidos el escándalo Irán-Contras hizo que se rompiera la alianza CIA-narcotraficantes y la DEA que adversó tal acuerdo, quedó en libertad y sin obstáculos para confrontar a los carteles de la droga. A partir de 1986 después del asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena en México, la represión a los carteles de la droga se intensificó y Estados Unidos creó un mecanismo de evaluación unilateral del progreso en el combate a las drogas conocido como la certificación que juzgaba el comportamiento de los países con respecto al tráfico de drogas, hecho que causó protesta en los países andinos

²⁰ UMANZOR, Serapio (2003). "Con Juan Ramón Matta y el caso Ferrari inició narcoactividad". Periodismo de Investigación en serie. Honduras en las garras del narcotráfico.

²¹ CASTILLO, Fabio (1996). Los Nuevos Jinetes de la Cocaína, págs 34-35 y 36. Editorial Oveja Negra, Santa Fe de Bogotá/ Colombia:

²² Panorama Centroamericano (1986). La Cumbre Presidencial de Esquipulas y el Parlamento Centroamericano, abril-junio 1986,

y México.²³ Los carteles y sus cómplices en Centro América comenzaron a ser atacados frontalmente. Juan Ramón Matta quien se vio involucrado en la muerte de Camarena, huyó de México a Colombia dónde fue capturado y puesto en prisión. De allí, con apoyo de los carteles se fugó espectacularmente de la Cárcel Modelo en Colombia y se refugió en Honduras. Al presentarse a los tribunales, el juez lo mandó a prisión y pronto sentenció, que Matta no había cometido ningún delito en Honduras por lo que fue liberado al poco tiempo. La influencia social y política de Matta comenzó a crecer a tal grado que alcanzó fama de filántropo y benefactor de los pobres. Sus inversiones empresariales se ampliaron en la agricultura y la industria del ganado, tabaco, madera, urbanizaciones, aviación comercial y otras operaciones. En su residencia se realizaban actividades sociales con la participación de personas destacadas de la vida empresarial, política y social del país. El narcotráfico por Honduras no se detuvo y los carteles mexicanos siguieron con el comercio por Centro América, el Caribe y el Pacífico. Para mediados de los años 90 estaba vigente a nivel nacional e internacional la preocupación de que este país y otros del área se convertirían en narco-Estado.²⁴ Como país de tránsito, Honduras es vulnerable por sus extensas fronteras marítimas y terrestres, sus limitados controles aduaneros, bajos salarios de sus oficiales, la existencia de una indeterminada cantidad de pistas clandestinas y la poca capacidad de la Fuerza Naval, una rama de las Fuerzas Armadas, para patrullar e interceptar los barcos que transportan drogas, dada la falta de embarcaciones y combustible. La Fuerza de Seguridad Pública, que realizaba las labores de policía, contaba con unos siete mil efectivos, mal armados y con deficientes sistemas de transporte y comunicaciones, que le impiden eficacia para combatir el narcotráfico. Esta Fuerza tiene una Dirección Nacional Antidrogas que cuenta con agentes especializados y un escuadrón canino, que han permitido una serie de incautaciones, particularmente en los puestos aduaneros fronterizos con Nicaragua. La FSP²⁵ se convertirá, en la nueva Policía

²³ MENÉNDEZ, Jorge Fernández (2001). *El Otro Poder*, págs. 101-109. Editorial Aguilar, México.

²⁴ Interdiction Efforts in Central America Have Had Little Impact on the Flow of Drugs. United States General Accounting Office (1994) Washington, D.C United States, August 2.

Nacional Civil de Honduras, cuando todas sus estructuras, militarizadas den paso a una depuración y a un organismo civil de seguridad preventiva. La acción es parte del proceso de desmilitarización del país. El Ministerio Público de Honduras, fundado en 1994, creó la Fiscalía Especial contra el Narcotráfico, que el 17 de junio de 1996 se convirtió en la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico. Carlos Sosa Coello, diputado social demócrata al Congreso Nacional y ex-vicepresidente del Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, manifiesta que Honduras es un país de tránsito, almacenamiento y desviación de productos químicos, y lavado de dinero. Según el legislador, no existe evidencia de gran producción y el consumo se mantiene a niveles moderados. De acuerdo con investigaciones realizadas, incluida la consulta a fuentes civiles y militares encargadas de combatir la droga, el impacto de la narcoactividad en Honduras está adquiriendo niveles alarmantes, cuya magnitud no se refleja en los decomisos de la droga.

El triángulo de las drogas existente en Centroamérica.

En Honduras existe una especie de Triángulo de las Bermudas, que comienza en la región de La Mosquitia, en la Costa Atlántica, conocida también como Gracias a Dios, frontera con Nicaragua; sigue hacia las Islas de la Bahía, en el Mar Caribe; y desciende a la frontera sur con Nicaragua, en la aduana de El Guasaule, en el sureño departamento de Choluteca. Del Centro de Documentación de Honduras, estas formas de esparcimiento, a escala nacional, no descartan la existencia de mini cárteles de la droga, porque Honduras pasó de ser puente de los narcos, a constituirse en un depósito de estupefacientes. Uno de los puntos donde es más evidente la narcoactividad, es la región norte del país, sobre todo las Islas de la Bahía, una zona que se presta mucho para este tipo de actividad por ser un punto importante de confluencia turística, sin vigilancia policial. Gran parte del tráfico de droga, que viene por las rutas marítimas, desemboca en las Islas de la Bahía. El noventa por ciento de la flota pesquera hondureña está concentrada en Islas de la Bahía y regiones adyacentes. Muchos pescadores de mariscos y langostas han

acostumbrado canjear parte de sus productos por droga que viene de Colombia, particularmente de la Isla de San Andrés. Las operaciones de canje de la droga se realizan en alta mar el pescador regresa sin langosta pero con mucha droga a las Islas de la Bahía. Esta droga empieza a ser utilizada como moneda de pago. En la medida que la droga se utilice para pagar en especie los servicios del traficante local, se producen esos flujos pequeños, pero a la vez importantes, de droga que circula dentro del territorio nacional, estimulando el consumo local. En 1989, el ejército realizó un operativo en el noroeste departamento de Colón; pero, curiosamente, hubo un gran incendio en lo que se supone fue una acción de último momento para borrar la evidencia de cultivos o posibles laboratorios móviles de droga. De acuerdo con los organismos de lucha antidroga, la marihuana se cultiva para consumo interno y, en parte, para la exportación hacia los Estados Unidos. En el norte del departamento de Morazán, en la región central, se registra, por cuestiones ecológicas, un decaimiento de la actividad agrícola. Varios campesinos, por los bajos precios de los granos básicos y estimulados por narcotraficantes, optaron por realizar cultivos de marihuana en vez de maíz, arroz y frijol, los productos básicos que conforman la dieta alimentaria del hondureño. La Comisión Legislativa contra el Narcotráfico sostiene que los campesinos son inducidos a dedicarse al cultivo de marihuana, para obtener ingresos superiores a los generados por sus cultivos tradicionales, generalmente granos básicos. Durante 1995 hubo ocho operaciones policiales, en las que se decomisaron y destruyeron plantas de marihuana. La más significativa de ellas, fue la incautación y quema de 84 mil 346 plantas de marihuana; pero no hubo detenidos, ya que las personas dedicadas a esta labor huyeron del lugar. En 1996 las operaciones policiales efectuadas se incrementaron sustancialmente y revelaron que hubo un aumento de actividad de los cultivadores de marihuana. Entre 1995 y 1996, hubo un decomiso de siete mil libras de marihuana en Morazán, y, de menor grado, en las ciudades de Siguatepeque, Tela y La Ceiba, en la zona central y norte del país. También se registró la destrucción de más de tres millones de plantas, en el mismo período. Las autoridades hondureñas sospechan que, en alta mar, en el Océano Atlántico, hay trueque de droga por langosta y camarón. De tal manera que la droga es vendida en

el mercado local, particularmente en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba, Tela y Cortés, en la zona norte, donde opera el mayor flujo de turistas extranjeros, en su mayoría estadounidenses, en hoteles de cinco estrellas ubicados en las playas. Las características geográficas del país, con costas en ambos océanos, extensas fronteras terrestres, la existencia de grandes zonas vírgenes y factores de carácter político y económico, así como los tratados de integración con América Central, propician este incremento del narcotráfico. De acuerdo con el CEINCO, un centro de información de las Fuerzas Armadas, una de las zonas de trasiego de droga con características especiales es la región de La Mosquitia, donde la población, en su mayoría, apoya, participa y cubre esta actividad, dado los altos niveles de pobreza y falta de empleo. Las formas de transporte son generalmente mixtas, ya que la droga puede ser transportada desde América del Sur, especialmente Colombia; lanzada a la mar, recogida en la playa por cómplices, transportada por medios fluviales o aéreos, para luego ser enviada por tierra a Guatemala o, por medios marítimos y aéreos, hacia Islas de la Bahía u otras partes de la región. Algunos individuos de origen colombiano, sospechosos de ser narcotraficantes, están comprando propiedades en los departamentos de Gracias a Dios, Colón y en toda la zona del litoral atlántico hondureño. Una vez establecidas en el sector, estas personas de inmediato crean grandes redes de información, lo que les permite saber de inmediato la presencia de extraños o de autoridades en la zona. Durante la pasada década, dados los conflictos internos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, hubo una gran afluencia de tropas extranjeras a Honduras, hecho que estimuló el uso del territorio hondureño para el trasiego de drogas del sur al norte de América. La incautación de drogas revela que hay una intensificación del uso del territorio hondureño para el trasiego de cocaína, ya que en los años anteriores el promedio no pasaba de mil kilos. Las zonas más sensibles en América Central son el Tapón de Darién, donde había producción de coca ya sembrada, se dice que vinculada con la guerrilla colombiana; Guanacaste, en Costa Rica, donde hay pistas privadas; el litoral atlántico de Nicaragua, donde viven los misquitos; el litoral atlántico de Honduras y sus Islas de la Bahía; el litoral atlántico y los departamentos del Petén y Retalhuleu, en Guatemala; y Banco Chinchorro, frente a Belice. Los cárteles de la

droga conocen como la palma de la mano estas zonas y hay un gran respeto por su uso, según afirman las autoridades de lucha contra la narcoactividad.

7.14 Base de la narco organización en Centroamérica.

Esta narco organización se encuentra liderada, principalmente por sujetos colombianos, quienes se encargan de proveer la droga, proveniente de Panamá para que ésta a su vez sea enviada hacia Nicaragua, Honduras, Guatemala y México mediante el método del ocultamiento de la cocaína en cabezales y furgones, para lo cual cuentan con líneas de transporte establecida con diversos trailers centroamericanos. En el organigrama de una organización típica, hay un total orden del trabajo. Los distribuidores no conocen a quienes les entregan la droga. Nadie conoce ni ha tratado al jefe, ya que el único que trata con el jefe es el responsable financiero, el lavador de dinero. Los sicarios no conocen a los productores. Es prácticamente conocidas las manifestaciones desarrolladas por las actividades de narcotráfico, ya que siempre requieren de una organización para lograr su cometido, y como si esto no fuera suficiente buscar incidir psicológicamente sobre los habitantes de los alrededores de su organización, para mantenerse hasta donde les es posible en la anonimidad en cuanto a su actividad ilícita, una vez seguros no les interesa el resto, ya que generan focos de adictos, aumento de la criminalidad, aumentando los delitos contra las personas y la propiedad, traduciéndose en múltiples robos, asaltos a mano armada, homicidios, atentados de tipo terrorista, contra personas, instituciones y bienes de uso público creando con ello un clima de incertidumbre, pánico y psicosis, afectando directamente los núcleos familiares y sociales, incidiendo en un desequilibrio de los valores humanos, hasta el punto de corromper a autoridades para recibir los beneficios de seguridad. Es en estas casos en donde es necesario las políticas de difusión adecuadas, para que las personas no se dejen sorprender por los narcotraficantes ya que una vez dentro como adicto o como colaborador les es muy difícil apartarse ya que las represalias de estos inescrupulosos así lo rigen. Cuando la presencia del narcotráfico se evidenció en los

países de Centroamérica, a fines de los setenta, empezó a mencionarse el nombre de militares implicados en el negocio.²⁶ Un boletín del Centro de Documentación de Honduras, de marzo de 1990, indica que la Operación Causa Justa impulsada por la administración del entonces presidente George Bush, contra el narcotráfico en Panamá, dio un salto de rana a Honduras. En Honduras, se lava dinero procedente del narcotráfico y de la corrupción, fortunas masivas que aparecen de la noche a la mañana, según un informe en poder del Consejo Nacional contra el Narcotráfico. Las actividades económicas más utilizadas para lavar dinero son el turismo, las casas de cambio, los correos rápidos, la construcción, la compra de bienes raíces, la industria, el deporte profesional, los supermercados y las tiendas grandes.

7.15 Principales carteles existentes en Centroamérica.

Los Cáteles de la droga en México controlan fragmentos enteros en los países de Centroamérica y se han empeñado en dominar y debilitar los gobiernos Centroamericanos. Honduras, Salvador y Guatemala han creado un frente común para combatir a los carteles del narcotráfico mexicano que proyectan violencias a los países de Centroamérica, donde algunas bandas han logrado apoderarse de ciertas zonas claves para el tráfico de drogas. El presidente de Guatemala.²⁷ Ha expresado que los gobiernos de estos tres países prevén crear fuerza combinada especial que cuentes con el apoyo del ejército mexicano y de estados unidos a fin de retornar el control de los espacios controlados por las mafias. Algunos capos de la droga mexicanos podrían estar escondidos en territorio centroamericanos, según expresa el presidente de Guatemala, existen pruebas que Joaquín El Chapo. Guzmán uno de los narco traficantes más buscado del mundo, había estado escondido en Guatemala en el año 2009. Guatemala ha denunciado públicamente que en su territorio operan los Zetas y Costa Rica ha declarado que miembros de la familia Michoacana y Zetas tienen propiedades y casa de seguridad en su territorio.

²⁶ Según publicación de la revista El Parcial, de Alemania, Honduras emergía como el área más nueva en el tráfico de cocaína a Estados Unidos, final de los años setenta.

²⁷ Álvaro Colom. Presidente de Guatemala 2010

Los carteles mexicanos se están moviendo a los países que tienen normas débiles y no tienen una infraestructura para hacerle frente al narcotráfico²⁸ en Costa Rica tienen propiedades, el cartel de Sinaloa y la Familia Michoacana principalmente. Se dice que muchos de los Zetas capturados son guatemalteco, hondureños, salvadoreños, por eso la lucha contra el narcotráfico debe ser global. La guerra que el gobierno mexicano le ha declarado a los carteles de la droga ha provocado que esas estructuras criminales trasladen sus centros de operaciones a Centroamérica. Cáteles mexicanos buscan robar armas a Centroamérica. El ministro de Defensa de El Salvador dijo *“que es necesario realizar un esfuerzo regional para combatir a los cárteles de la droga mexicanos que tratan de abastecerse de armamento de las autoridades centroamericanas mexicanos”*. En todos los ejércitos de Centroamérica, las policías, las policías municipales, todos aquellos que tiene armamento, se les deben de encender la luz y deben de tomar medidas para evitar que les roben las armas. Los cárteles mexicanos han establecido a Centroamérica como una línea de retaguardia de ellos, una base logística. Los cárteles que operan en el sur de México y también los que operan en Guatemala están tratando de abastecerse de armamento del área centroamericana. Ante la expansión de los cárteles mexicanos hacia Centroamérica, los países de la región trazan estrategia común contra el narcotráfico y las diversas expresiones del crimen organizado que cada día, en promedio, se cobra la vida de 17 centroamericanos. Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, fue diseñada por la Comisión de Seguridad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) bajo la supervisión de los Ministerios del Interior y Seguridad de México y los mandatarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana. Los países de la región dan un paso cualitativo en materia de seguridad, justicia y combate al crimen organizado, al pasar de las tradicionales declaraciones diplomáticas, hacia las acciones y planes técnicos concretos Los Gobiernos de la región, aceptaron que la única forma de enfrentar al crimen organizado es unificar y coordinar las acciones operativas, ya que cada país solo no

²⁸ Opinión de Luis Enrique Montenegro, general retirado de la policía colombiana, que asesora a México, Honduras y otros gobiernos sobre cómo luchar contra el tráfico de drogas 2009.

tiene capacidad operativa, técnica ni financiera para hacer frente a los poderosos grupos criminales. Tan fuerte es en Costa Rica el cártel de Sinaloa que se asegura que la organización ya ordena ejecuciones un muchacho de 23 años vendió una tonelada de fertilizante haciéndolo pasar por cocaína. Tras descubrirse el engaño, los de Sinaloa enviaron a sus sicarios, localizaron al vendedor y lo ejecutaron. Además se llevaron a su novia, cuyo cadáver fue hallado tres días después. El segundo cártel con mayor presencia en este país es La Familia Michoacana, que también está activo en Honduras, Guatemala y El Salvador. Surgida en 2005, La Familia Michoacana trafica cocaína y usa las mismas rutas que los sinaloenses, pero buena parte de sus ganancias se lavan en Costa Rica. La Fiscalía General de este país detectó que una ejecutiva del Banco Popular blanqueaba capitales para los de Michoacán. La tercera organización con mayor actividad en Costa Rica es el cártel del Golfo que, igual que el de Sinaloa, tiene gran presencia en Guatemala, donde también Los Zetas han penetrado a la policía y tienen cooptadas a las autoridades, según diagnósticos realizados por autoridades costarricenses. Los ajustes de cuentas de los cárteles mexicanos dispararon la violencia en México y países de Centroamérica.

7.16 Consecuencias de la narco actividad en México y Centroamérica.

La guerra contra el narco que vive México se libra también en la frontera sur del país, lo que preocupa a los gobiernos Centroamericanos ante el incremento de la violencia y el descontrol reinante en la región. Guatemala comienza el año 2010 en estado de sitio, con amenazas de los Zetas, levantan el estado de sitio y los operativos militares o comenzaremos a atacar centros comerciales y lugares públicos. El Salvador ha sacado al ejército para combatir el crimen organizado y Honduras está llena de pistas clandestinas de aterrizaje en la costa del Caribe. Nicaragua es tráfico de drogas que viajan de Colombia a Estados Unidos, y un refugio de los narcos.

Los narcos traficantes advirtieron mediante llamadas a varias radios locales de la nación en Guatemala que están dispuestos a convertir esta nación, no en zona de paso, sino en el Son las consecuencias del "efecto cucaracha", un término ya muy conocido en México pero novedoso en Centroamérica, y que supone el traslado de los carteles y los sicarios hacia zonas más tranquilas, a medida que crece la presión militar y policial en México. Con ello se contagia al resto de naciones, lo que acarrea más muertos, nuevas rutas y nuevos mercados escenario de su guerra por el control del tráfico de drogas en México y Centroamérica.

Costa Rica, asegura ante legisladores mexicanos y llama a apostar al Estado de Derecho ante legisladores en la antigua sede del Senado, asegurando que “el combate a la criminalidad es más un asunto de inteligencia que de fuerza”. El Plan de Gobierno 2010-2014 propone un enfoque distinto en materia de seguridad. La criminalidad y la inseguridad constituyen en Costa Rica el principal problema social, se invoca una vez más la necesidad de dotar el país de una política integral y sostenible de seguridad.

La batalla contra la criminalidad y la violencia en Centroamérica está al centro del debate regional. En algunos casos, como en Honduras, El Salvador y Guatemala, esto es debido a tasas de criminalidad que están entre las más altas de la región latinoamericana. En Nicaragua, Costa Rica, o Panamá, donde las tasas de criminalidad se encuentran aún controladas.

Comentarios La narcoactividad es un problema de raíces muy profundas, ya que entran en juego no sólo factores personales sino económicos y sociales; situación que genera inestabilidad principalmente en los ámbitos de seguridad, economía y salud. El problema de las adicciones no respeta edad, estrato social, religión, sexo y cultura. Es una epidemia que avanza silenciosamente, propiciando la desvalorización individual, social y cultural. El narcotráfico es una de las actividades ilícitas que tiene una relación muy amplia entre otros delitos: tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, corrupción, entre otras. Esto significa que un país que tenga una alta actividad de narcotraficantes tendrá una gran debilidad en cuanto a la seguridad de sus habitantes como de sus instituciones. En los países centroamericanos son casi los mismos problemas: dificultad económica para dar una

mejor atención, solicitan mayor colaboración a la comunidad internacional, aumento en el consumo de drogas, corrupción de altos funcionarios, incremento en los delitos violentos relacionados a la actividad ilegal del narcotráfico, dificultad para reducir inversión económica producto de la droga. La narcoactividad conlleva como mayor consecuencia la Inseguridad de las Naciones, además de muertes, ejecuciones, asesinatos, un país verdaderamente violento, emboscadas a policías, enfrentamiento por dominio de territorio, descubrimiento de fosas comunes, corrupción juvenil, pandillas juveniles, corrupción a menores, centros clandestinos en la venta de drogas, deteriorada economía de los estados, secuestros. Por otra parte, en diversas partes de México se ha observado un incremento en los indicadores de incidencias del delito. Ciudad Juárez se ha convertido en la ciudad más insegura. El negocio de las drogas y las campañas gubernamentales en su contra han debilitado el estado de derecho, limitado la rendición de cuentas de las autoridades hacia los ciudadanos, promoviendo la militarización hacia la seguridad pública y provocando violaciones hacia los derechos humanos. Las drogas ilegales han tenido un impacto negativo sobre el proceso de democratización, reduciendo su alcance, haciéndolos más superficial, acortando el poder a los ciudadanos y colocando ciertas zonas de la vida política y ciertas acciones e instituciones del estado fuera del control democrático. A principio de febrero del 2010, ocurrió una matanza de jóvenes en la ciudad fronteriza Mexicana de Ciudad Juárez en Chihuahua, a cargo de sicarios, donde fallecieron adolescentes, supuestamente vinculados a la pandilla los artistas asesinos, sin embargo de acuerdo a investigaciones policiales se determinó que eran estudiantes de secundaria sin vínculo a la narco actividad. Otra consecuencia de la narco actividad en México es que en muchos estados recomiendan no viajar a México, por la inseguridad ciudadana que reina en ese país. Los narcos corridos y la cultura dedicada a poner fuera de sí dichas actividades muestran un México atrayendo a jóvenes y mujeres a entrar en el mundo narco, principalmente en el narco menudeo a fin de hacerles sentir cierto grado de poder, gracias a la posesión de armas de fuego y dinero, ante la pobreza e ignorancia de muchas personas y la impunidad de la justicia Mexicana.

Respecto al tráfico de armas, se empieza notar mayor presencia en Centroamérica de las armas que cruzan desde Estados Unidos hacia México. En la medida que los cárteles mexicanos consoliden sus actividades en el Istmo Centroamericano, requerirán de armas de mayor potencia para resolver sus rivalidades y enfrentar a las fuerzas de seguridad locales. Los tentáculos de los cárteles mexicanos del narcotráfico ya están metidos en varios países de Centroamérica, donde controlan de manera férrea el tráfico de drogas. Los gobiernos centroamericanos se preparan a enfrentar lo que llaman una avasallante violencia como la que se vive en México. Las autoridades de Costa Rica aseguran que los países líderes del continente en el tráfico de drogas son Colombia y México: el primero mantiene su hegemonía en el suministro de cocaína, en tanto que los cárteles mexicanos dominan el transporte y se infiltran en instituciones de seguridad gracias a lo que saben hacer mejor: corromper y matar. “Centroamérica está entre el yunque y el martillo; es decir entre Colombia y México, y eso es sumamente peligroso. Los efectos de la guerra en México ya nos impactaron: hasta nuestro país llegan los sicarios mexicanos a ejecutar a narcos costarricenses”²⁹. De acuerdo con Jorge Chavarría, fiscal general de Costa Rica, “la ingobernabilidad que vive México y la violencia del narco ya fueron exportadas a este país”³⁰. Estamos viendo lo que no veíamos antes: ejecuciones, tiroteos y mucha plata del narcotráfico que se lava en la compra de tierras y bienes inmuebles”. Con base en informes de inteligencia de la policía costarricense, la lucha que se libra en México contra los cárteles locales los empuja a ampliar sus actividades hacia Centroamérica, donde tienen representantes y dominan el tráfico de drogas junto con los colombianos. Si bien la presencia del narco mexicano no es nueva en este país Caro Quintero fue capturado aquí en los ochenta y El Chapo Guzmán lo fue en Guatemala en 1993, a partir de 2005 el territorio costarricense ya no fue usado sólo como ruta de paso, como antes: ahora es refugio de capos mexicanos que han comprado mansiones y casas de seguridad y tienen redes que llevan la droga de Colombia a Estados Unidos y Europa, sostiene la inteligencia costarricense. En zonas como Jacob o Limón, por ejemplo, sorprende

²⁹ José María Tijerino Pacheco, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de Costa Rica 2010.

³⁰ José Chavarría, fiscal General de Costa Rica. 2010.

a las autoridades que de la noche a la mañana se hayan desatado las ejecuciones y hayan surgido grandes fortunas cuyos poseedores son, en su mayoría, pescadores o campesinos que no hace mucho apenas eran dueños de una parcela y ahora se ostentan como propietarios de fincas o departamentos tasados en millones de dólares. También creció el número de personas detenidas hasta con un kilo de cocaína en el estómago y que han tenido que ser intervenidas quirúrgicamente para salvarles la vida. Con la llegada del narco mexicano se ha echado mano de todo tipo de gente para esa labor: jóvenes, embarazadas, ancianos. Al negocio se han metido familias enteras cuya posición económica se proyectó excesivamente en poco tiempo. La sombra de El Chapo El cártel de Sinaloa es reconocido en Costa Rica como el que tiene mayor presencia: dispone de una sólida infraestructura y de amplias redes operativas que llegan hasta Colombia. Los datos aportados por el fiscal Chavarría coinciden con las afirmaciones que en Cancún el general Óscar Naranjo Trujillo, director de la Policía Nacional de Colombia, que El Chapo Guzmán y Los Zetas son los más fuertes en Colombia. Agregó que el jefe del cártel de Sinaloa está estrechamente ligado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, la organización guerrillera que se convirtió en el cártel más poderoso de la nación sudamericana.

Capítulo III

8 Legitimidad de la narcoguerra declarada en Mexico.

8.1 Origen de la guerra contra los narcotraficantes en México.

El primer político en el continente americano que utilizó la frase Guerra contra las drogas fue el presidente estadounidense Richard Nixon, en 1971. Nixon dijo que las drogas eran una amenaza nacional muy seria, e incluso que eran el enemigo público número uno. Tal postura ha sido continuada por los subsiguientes gobiernos en Washington. Dentro del territorio estadounidense, la guerra contra los psicofármacos no es en realidad sino un eslogan o metáfora, pues EE.UU no emplea a su ejército, ni siquiera su Guardia Nacional contra el narcotráfico, sino sólo agentes civil que usan investigación e inteligencia policial avanzada. El enfoque militarista contra el narcotráfico es propiciado y auspiciado por Washington, En los países productores o de tránsito de drogas. Muchos de ellos, en diferentes momentos, han utilizado su ejército³¹ para tal fin. Mientras Estados Unidos vivió confrontado con la Unión Soviética, el mismo combate al narcotráfico, estuvo supeditado a la lucha contra los comunistas. Aún después de terminada oficialmente la Guerra Fría, Washington ha utilizado la guerra contra el tráfico de drogas en varios países, en particular en América Latina, para ejercer el control territorial y militar, con la anuencia de los propios gobiernos nacionales. Actualmente Gil Kerlikowsk azar antidrogas de la Casa Blanca³² expresa que aun cuando el combatir a las organizaciones de narcotraficantes ha causado una terrible violencia en México, no existe la alternativa, de legalizar el consumo de drogas, por tanto no existe otra alternativa en México más que confrontar a los carteles de drogas, la gente no puede hacer la paz con ellos, ellos no van a cambiar. El presidente Felipe Calderón Hinojosa había declarado su guerra al narcotráfico desde que asumió el poder y entre golpes a los

³¹ Anexo n°7 se ha utilizado el ejército para luchar contra el narcotráfico en los países de Centroamérica.

³² Asignado en febrero 2009, zar antidrogas por el presidente Obama.

cárteles y acuerdos con algunos de ellos, no dejaba de presionar a las organizaciones criminales. 2007 fue un año donde predominaron los enfrentamientos en varias zonas del país, sobre todo en Tijuana, Baja California y Michoacán, y los decomisos de drogas y destrucción de plantíos. La narco guerra en México es un conflicto armado que enfrenta el estado mexicano contra las bandas que controlan diversas actividades ilegales, principalmente el tráfico ilegal de drogas, esta situación inició en marzo del año 2006 cuando el gobierno mexicano anunció que iniciaría una batalla contra el crimen organizado en el estado de Michoacán, donde a lo largo del año 2006 se habían contabilizado cerca de 500 asesinatos de miembros de los carteles del narco³³ como consecuencias de las acciones armadas, hasta 2011 han muerto casi 40 mil personas, incluyendo narcotraficantes, efectivos de cuerpo de seguridad y civiles. La falta de oportunidades educativas, laborales y de esparcimiento para los jóvenes, en algunas ciudades de México, los hace especialmente susceptibles de ser presa fácil de las organizaciones criminales. El ambiente social es otro factor propicio para caer en adicciones o incluso ser reclutados como vigilantes, vendedores de drogas, sicarios de los propios criminales. Debemos trabajar activamente todos los gobiernos del Istmo centroamericano en el mejoramiento del entorno social y en la prevención y tratamiento de adicciones, así como fortalecer, en cada país, casas, escuelas y los medios de comunicación, principios y valores que nos permita enfrentar de mejor manera la narcoactividad, especialmente a quienes más lo sufren. Fortaleciendo las autoridades de los Estados, fortaleciendo la fuerza armada, reformas de leyes constitucionales, fortaleciendo prácticas activas de prevención del delito, fortalecer la colaboración internacional en cada país, fortalecimiento el principio de responsabilidad compartida a nivel internacional, en cuanto soberanía y jurisdicción en cada estado. Crear instituciones fuertes y sólidas en todos los países para contrarrestar la narcoactividad en el mundo.

³³Felipe Calderón, Presidente de México. Se declara guerra contra los narcos, se inician acciones en Michoacán. 2006.

8.2 Leyes y Bases jurídicas en que descansa la declaración de la narco guerra.

Aunque la prohibición de drogas se plasma en una larga serie de normas legales que van desde las citadas convenciones de las Naciones Unidas hasta bandos municipales, pasando por Códigos Penales y legislación administrativa de ámbito estatal y regional, lo cierto es que se trata de un fenómeno que abarca no solo el derecho, sino la moral, la economía y otros numerosos ámbitos de la vida social. El juez español Baltazar Garzón, de visita en México, declaró que es un error permitir que el Ejército haga las tareas de seguridad pública³⁴. También manifestó que México no debería pagar con tantos muertos la lucha contra el crimen organizado. Manifestó que aunque es inútil pactar con los criminales porque al final acaban dándole un disparo por la espalda a los que suscriben esos acuerdos con ellos, y advirtió que cuando no se hacen valer las leyes y la Constitución, están abiertas las puertas para iniciar juicios en tribunales internacionales, tal como lo resolvió hace unos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apegándose a los estatutos de Roma. Famoso por haber llevado a los tribunales al ex dictador chileno Augusto Pinochet, el magistrado señaló que no se debe caer en el error de que se construya la seguridad nacional a espaldas de los ciudadanos y que en la lucha contra las mafias y cárteles de la droga y el crimen no deben cometerse abusos, porque de documentarse y comprobarse graves violaciones a los derechos humanos en esa lucha, los casos contra civiles se podría llevar a autoridades ante la Corte Penal Internacional. Aunque las altas autoridades del gobierno de México y los mandos militares digan que las fuerzas federales actúan apegadas a la ley y a la observancia de los derechos humanos, eso no es estrictamente cierto. Los soldados no están formados para realizar trabajos policíacos. La violación de los derechos humanos por parte de militares y agentes policíacos armados contra la población inocente en el país con el pretexto de que andan persiguiendo criminales, preocupa sobremanera al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y a sus asesores a quienes les urge que se aprueben cuanto antes las reformas a la Ley de Seguridad

³⁴ Ver anexo 4, Gerson Baltazar Ejército hace las tareas de seguridad pública en los países de Centroamérica, 2010.

Nacional. Por lo pronto el Ejército tiene encima el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia mexicana en el sentido de que las violaciones a los derechos humanos de los civiles por parte de militares, deberán ser juzgados en tribunales civiles. Pero en las reformas de esa misma ley también hay discrepancias en otros asuntos, como el relativo a los retenes militares; las condiciones en las cuales se autoriza al Presidente de la República la utilización del Ejército, y el papel que debe jugar el Congreso de la Unión en esas decisiones. La lucha contra el narcotráfico no se expresa exclusivamente en la tendencia a que los ejércitos asuman esa tarea. En Costa Rica, país que, desde 1948, carece oficialmente de ejército, pero cuyas fuerzas policiales, especialmente las antinarcóticas, reciben entrenamiento y acuden a métodos propios de la contrainsurgencia practicada por los ejércitos centroamericanos en los años 80 y principios de los 90.

La narcoactividad ha penetrado prácticamente todas las esferas de la vida de las sociedades Americanas. El grado de impacto de un país a otro, como de un ámbito a otro, es variable; pero, hay esferas claves para el ulterior desarrollo de los esfuerzos de construcción de sistemas políticos democráticos.

Se hace necesario prestar mayor atención a la dimensión regional del combate al narcotráfico. El Sistema de la Integración Centroamericana, organismo al que pertenecen cinco países, desde Guatemala hasta Costa Rica y en el que participan como observadores Belice y Panamá, tiene entre sus metas combatir el narcotráfico en la región ístmica.

Los Presidentes Centroamericanos firmaron El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, el 15 de diciembre de 1995, en San Pedro Sula. Este concretó y desarrolló el modelo de seguridad regional de Centroamérica. Este instrumento establece en su artículo 17, que "las partes promoverán la cooperación para la erradicación de la narcoactividad, el comercio ilícito de precursores y delitos conexos, de conformidad con los acuerdos internacionales, regionales y subregionales de que sean parte o aquéllos que puedan suscribirse sobre esta materia, particularmente el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Las interrelaciones entre los niveles

internacionales y domésticos han creado los contextos propicios al ascenso y triunfo del narcotráfico, que a su vez coproducen y refuerzan las condiciones generadoras del fenómeno. En las limitaciones impuestas y retos planteados a la soberanía y a la seguridad de los Estados del continente Americano convergen acciones e incidencias del narcotráfico que son tanto directas como indirectas o mediatizadas.

El tráfico de drogas, con bases y proyecciones americanas nace transnacional y va participando cada vez más en un proceso general de mundialización de este fenómeno y sus proyecciones. El narcotráfico ignora las fronteras y amenaza la soberanía y la Seguridad Nacional de todo Estado y de todo país de la Región.

El narcotráfico constituye una red en lo económico, social, político y militar, tanto en el ámbito Nacional, regional como internacional. Dispone de ejércitos privados y de instrumentos y mecanismos de propaganda, diplomacia, corrupción, terror, intimidación y destrucción. Se reproduce, se amplifica y en general opera más allá de las fronteras económicas, sociales, ideológicas, políticas, de regímenes y sistemas, es por esta razón que el narcotráfico constituye un serio y pernicioso factor que amenaza la Democracia y la Seguridad Continental.

La doctrina legal señala que el delito contra la salud pública es un ilícito de riesgo abstracto y de consumación anticipada en el que el bien jurídico protegido es la salud pública, consumándose la infracción con la ejecución de alguna de las acciones incluidas en el precepto penal, resultando indiferente a los efectos de la calificación, la eventual lesión o perturbación física o psíquica de la persona que, finalmente, consume la droga objeto del tráfico ilícito, precisamente porque en esta figura delictiva el sujeto pasivo no es la persona concreta, receptora y consumidora de la sustancia prohibida, sino el colectivo social cuyo bienestar sanitario es el objeto de protección de la norma.

Su principal objetivo es impulsar la lucha contra la droga a través de la acción internacional coordinada, para lo cual establece una regulación que persigue dos objetivos principales: limitar la producción, tratamiento, distribución, importación, exportación, venta, posesión y uso de estupefacientes a fines exclusivamente médicos y científicos, y perseguir el tráfico de esas sustancias mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación internacional que permitan

descubrir y detener a los narcotraficantes. Siendo esta la base jurídica en que descansa la declaración de la narco guerra que fue declarada en México desde el año 2006. La Iniciativa Mérida es un proyecto internacional de seguridad establecido por los Estados Unidos en acuerdo con México y los países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. El acuerdo fue aceptado por el Congreso de los Estados Unidos y activado por el presidente George Bush el 30 de junio del 2008. El Congreso de los Estados Unidos aprobó un paquete de asistencias con un costo de 1600 millones de dólares que serán aplicados durante un plazo de tres años. El paquete no incluye armas de fuego ni dinero. Durante el primer año, la iniciativa Mérida proporcionaría a México \$ 400 millones de dólares en equipo y mantenimiento. La iniciativa Mérida incluye un monto adicional de \$ 65 millones de dólares para las naciones de Centroamérica.

8.3 Relaciones internacionales orientadas a fortalecer la narco guerra en México.

La criminalidad no tiene fronteras, por lo que los gobiernos deben ser más ágiles y expeditos para promover una coordinación que permita cerrar caminos a la delincuencia.³⁵ La funcionaria de la Procuraduría General de la República de México, destacó que además de atacar a las cabezas y grupos protegiendo a la sociedad, se deben comprimir las finanzas de los grupos criminales, pues es un elemento contundente para restarles fuerza. "La recuperación de bienes y activos del crimen organizado es otro de los aspectos en los que se debe trabajar con rapidez para canalizar adecuadamente esos recursos en temas sociales, como la propia lucha contra la delincuencia".³⁶ El fortalecimiento de la cooperación internacional con los países que se tienen mayores vínculos e incidencia delictiva, es

³⁵ El Universal. México, D.F Procuraduría General de la República (PGR), y el fiscal General de España, sábado 30 de julio 2011.

fundamental en la lucha contra la delincuencia organizada y en el proceso de justicia.

El protagonismo en la acción internacional contra la droga ha correspondido a la ONU. Los entes especializados en materia de narcotráfico recibe cobertura institucional por parte de la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Crimen (ONUFEPC) The Office for Drug Control and Crime Prevention; ODCCP-, organización que está integrada básicamente por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas (PNUFID) United Nations International Drug Control Programme; UNDCP- y el Centro para la Prevención Internacional del Crimen (CICP) Centre for International Crime Prevention; CICP-, y con la cual se relacionan todas las organizaciones auspiciadas por la ONU que se dedican a fines parecidos. Entre ellas destacan las ya mencionadas Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) The International Narcotics Control Board; INCB-, órgano para el control de la aplicación de los tratados internacionales sobre drogas, y la Comisión de Estupefacientes de la ONU Commission on Narcotic Drugs; CND, foro en el cual se plantean y discuten las propuestas en materia de drogas. Los dos citados mantienen relación directa con el Consejo Económico y Social de la ONU y con el ONUFEPC a través del PNUFID.

1-Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Crimen (ONUFEPC) Fue creada en 1997 como órgano de la ONU.

2-Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas (PNUFID). Fue fundado en 1991 con el objetivo de difundir información acerca de los peligros que comporta el abuso de las drogas.

3-Comisión de Estupefacientes de la ONU. Fue creada en 1946 por el Consejo Económico y Social, y se trata del principal organismo de decisión política de la ONU en materia de drogas.

4-Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Es un órgano independiente de naturaleza judicial que fue creado en 1968 por la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes, aunque ya había tenido antecesores durante el periodo de vigencia de los instrumentos internacionales sobre drogas aprobados por la extinta Sociedad de Naciones.

8.3.1 Ayuda legal mutua internacional.

El intercambio de información sobre los narcotraficantes, los socios de éstos y las infraestructuras operativas y financieras de los carteles de la droga. Es uno de los recursos más valiosos de los esfuerzos cooperativos de administración de justicia es el intercambio abierto y oportuno de información. Los mecanismos multilaterales y bilaterales, donde sean apropiados, nos ayudarán a investigar y perseguir a los delincuentes cuyas actividades y transacciones financieras cruzan las fronteras nacionales. Washington ha estado dando ayuda militar a México. En 2008 había 6 mil tropas estadounidenses en la frontera Mexicana y en 2010 el presidente Barack Obama decidió enviar más. El lado de la frontera de Estados Unidos está militarizado, existe una larga historia de participación de los estados unidos en los asuntos internos de México desde la toma sangrienta de la mitad del territorio como resultado de la guerra imperialista de 1846-1848. Hoy en la actualidad, es un arma militar de la Alianza para la prosperidad y seguridad de América del Norte, organizada por los gobiernos de los Estados Unidos, Canadá y México en 2005. La Alianza cuyo objetivo fue la integración del sur de México con América Central y Colombia. En 2008, la Alianza se vio reforzada por la iniciativa Plan Mérida, un tratado internacional de Seguridad establecido por los Estados Unidos con México y Centroamérica para combatir el narcotráfico. La naturaleza del narcotráfico y de las políticas utilizadas para combatirlo muestra que México no puede lograr esta tarea por sí mismo, tiene que recurrir al gobierno de Estados Unidos por considerar que este debe compartir la responsabilidad de eliminar la violencia y corrupción por dos razones fundamentales: primero, la cocaína, la heroína, la marihuana y las anfetaminas son traficadas en México para satisfacer la demanda estadounidense, la cual permanece constante y, en algunos casos, parece estar incrementándose. En segundo lugar, y principalmente, Estados Unidos fue quien tomó la decisión de prohibir dichas drogas, una estrategia que con toda probabilidad mantiene el consumo de drogas a nivel más bajo que si existiera algún tipo de legalización, pero al costo de crear un gran mercado negro donde la violencia y la corrupción son el

modo de operar, afectando grandemente sin medir las consecuencias a civiles de los diferentes estados.

Durante 2010 los gobiernos de México y de los Estados Unidos mantuvieron su compromiso, a través de la Iniciativa Mérida, facilitar y promover la colaboración regional e internacional para enfrentar de manera más eficaz el crimen y la transnacional.

El 23 de marzo de 2010 se celebró en la SRE, la II Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (GAN). El GAN es la instancia de seguimiento a nivel gabinete de la cooperación bilateral en el marco de dicha Iniciativa, en la que EJE 1 ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD 103 se revisaron sus logros y principales retos para la plena instrumentación de las transferencias acordadas con el Gobierno de los EUA. En la reunión del GAN, los gobiernos de México y EUA ratificaron su compromiso político con el fortalecimiento de la cooperación basada en los principios de responsabilidad compartida, respeto a la jurisdicción de cada país y confianza mutua. Asimismo, presentaron la “Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, que tiene como objetivo consolidar una visión estratégica que asegure continuidad a las acciones bilaterales que ya se están desarrollando e impulsar nuevas oportunidades y espacios de cooperación, con pleno respeto al marco legal y soberanía de cada país, a partir de una visión integral y equilibrada. De igual manera, se sentaron las bases para consolidar la cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional en torno a cuatro áreas estratégicas:

1. Desmantelamiento de las organizaciones de la delincuencia transnacional.
2. Fortalecimiento institucional.
3. Desarrollo de la frontera del Siglo XXI.
4. Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades delincuencia organizada

Cabe destacar que los recursos aprobados por el Congreso estadounidense para la Iniciativa Mérida, correspondientes a los años fiscales de 2008, 2009 y 2010, sumaron un total de 1,499.25 millones de dólares, cifra que rebasó los 1,400 millones de dólares del compromiso original.

Durante 2010, en el marco de esta Iniciativa se recibieron en el estado de México diversos equipos, entre los que destacan la entrega de helicópteros *Bell* 412, de los cuales tres se recibieron en noviembre de 2010.

En el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destacaron las siguientes acciones:

México participó en el 53º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes celebrado en Viena, Austria, en marzo de 2010. No obstante su carácter de observador, contribuyó en la negociación de las resoluciones que fueron adoptadas, particularmente de aquéllas relativas a la cooperación internacional y los marcos normativos e institucionales, para la fiscalización de sustancias utilizadas frecuentemente en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; y a la administración y disposición de bienes y otros activos decomisados en casos de tráfico de drogas y delitos conexos. En este marco, la PGR participó además en el 19º Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (del 17 al 21 de mayo 2010, en Austria), a través del Procurador en la Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Delincuencia Organizada Transnacional (17 de junio 2010, en EUA), y en la Quinta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Palermo sus Protocolos (del 18 al 22 de octubre 2010, en Austria).- En el marco del 65º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado el 23 de noviembre de 2010, se aprobó sin votación la resolución “Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”, presentada por México. La resolución que resaltó la necesidad de que el problema de las drogas reciba un tratamiento integral y equilibrado mediante acciones coordinadas por parte de la comunidad internacional contó con el copatrocinio de 114 delegaciones, el número más alto desde que se presentó por primera vez la resolución ómnibus. A nivel regional, en la 20ª Reunión de Jefes de Organismos Internacionales encargados de combatir el

Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe, celebrada del 4 al 8 de octubre del 2010, en Perú, la PGR intensificó la cooperación respecto las medidas para combatir el tráfico de drogas y la corrupción, así como para el control de precursores químicos y químicos esenciales; y en la XXII Plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional para Sudamérica, efectuada del 14 al 17 de diciembre 2010, en Argentina, la PGR intercambio buenas prácticas en el combate al lavado de dinero. En el ámbito bilateral, la PGR realizó cinco reuniones de los comités de cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia con el fin de intercambiar experiencias e información sobre: narcotráfico y delitos conexos, rutas y modalidades del tráfico de droga terrestre, marítima y aérea, cooperación jurídica, abandono de bienes asegurados, extinción de dominio y recuperación de activos, desvío de precursores y sustancias químicas, lavado de activos, y reducción de la demanda de drogas. Durante 2010 la SEMAR, en coordinación con organismos internacionales, recibió el intercambio de información de 33 alertas, de las que se confirmaron tres, asegurando el 27 de abril de 2010, el buque pesquero “Charamusca” con 2,479kilogramos de cocaína y dos embarcaciones tipo *Go Fast*: la primera el 27 de abril de 2010 con 606.4 kilogramos de marihuana y la segunda el 18 de mayo de 2010 con 707.3 kilogramos de cocaína. En forma conjunta, durante 2010, la SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) establecieron 18 grupos de inspección y verificación en los puertos con mayor cantidad de embarcaciones actividades pesqueras, con el objetivo de hacer más eficiente e incrementar las acciones de operación, vigilancia, supervisión e inspección. Con la participación del Gobierno de México y la OEA, se continúa con el Programa de Seguridad Portuaria, el cual se aplicó en 2010 en los puertos EJE 1 ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD 105 de Coatzacoalcos, Veracruz; Manzanillo, Colima; Cozumel, Quintana Roo; y Cabo San Lucas, Baja California Sur, con el propósito de proveer asistencia técnica y capacitación para contribuir a mejorar aspectos relacionados con la protección en los puertos nacionales en la aplicación del Código Internacional para la Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP). En el indicador Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos, del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, la

meta se cumplió al 100%, al coadyuvar en la seguridad y protección. En materia de acuerdos, reuniones y convenios para eliminar la producción y uso de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, destacan las siguientes acciones realizadas en 2010: la PGR intensificó la cooperación bilateral a través de reuniones de trabajo con representantes de la Policía Federal Criminal, realizadas el 1, 10 y 11 de marzo 2010, en las cuales se intercambió información y experiencias en materia de precursores químicos y se impulsó el establecimiento de nuevos mecanismos en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional. Asimismo, la PGR participó del 20 al 26 de noviembre 2010, en el Programa de Invitados que aquel país promueve, a fin de intercambiar experiencias en materia de combate a la delincuencia organizada y el fortalecimiento institucional.

El 31 de mayo 2011, se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América para la Ejecución de un Programa de Registro de Perfiles de Metanfetaminas. El propósito de dicho acuerdo es fomentar el intercambio recíproco de información y experiencia en materia de esta droga.

8.4 Efectividad de la narco guerra en México.

Desde el momento que el gobierno de Felipe Calderón decidió implementar una estrategia ofensiva contra el narcotráfico en México, se cuestionó la entrada del Ejército en este combate y se generaron expectativas encontradas sobre los alcances y consecuencias de esta medida. Hoy México vive una escalada de violencia ligada al narcotráfico sin precedentes, que vulnera la seguridad pública y genera miedo e incertidumbre entre grandes sectores de la población. Si esta violencia desmedida fue un efecto indeseable de la estrategia adoptada el costo es, sin duda, enorme para la paz social. Pero no queda duda de la necesidad de que el gobierno se enfrentara de una vez por todas a un fenómeno que desafiaba su autoridad sobre las instituciones, los espacios públicos y la ciudadanía. La efectividad de esta medida es incierta y dependerá enteramente de la instrumentación de una estrategia integral que incluya la participación y renovación

del gobierno federal, estatal y municipal, así como sus respectivas policías, pasando por la clase política, los empresarios y los ciudadanos.

Capitulo IV

9 Efectos en la sociedad mexicana y países de centroamérica por la declaración de la guerra contra los narcotraficantes en México.

Los gobiernos Centroamericanos han reforzado la represión del narcotráfico a través del asalto a los centros de producción, la incautación de bienes, la captura de los principales traficantes y la destrucción de sus instalaciones clandestinas. Varios sectores han cuestionado abiertamente la estrategia anti - droga vigente por los altos costos humanos y económicos que ha ocasionado. Se ha argumentado que la estrategia dominante hasta ahora, la policial, no sólo no ha alcanzado los resultados deseados sino que ha supuesto una represión exagerada, contribuyendo a alimentar la espiral de violencia contra la sociedad³⁷. En caso de Nicaragua la narcoactividad ha sufrido grandes quiebres producto del trabajo policial e inteligencia del estado, teniendo aceptación positiva ante la sociedad nicaragüense, inclusive organismos no gubernamentales tanto nacionales como extranjeros han condecorado el trabajo policial que se lleva a cabo en Nicaragua en el control de la narcoactividad.

9.1 Efectos o consecuencias en la sociedad mexicana.

Más que una guerra contra los narcos traficantes parece un conflicto armado interno, miles de civiles muertos, ejecuciones extrajudiciales, desaparición de personas, secuestros, estados despoblados, desplazamiento de poblaciones, reclutamiento de menores, inseguridad social, asesinatos atroces, miedo, temor ciudadana, violación a los derechos humanos, narco mensajes. Por otra parte en diversa parte de México se ha observado un incremento en los indicadores de incidencias del delito. Ciudad Juárez se ha convertido en la ciudad más insegura donde se cometen más asesinatos que en todo México. En México debido a la

³⁷ Latinoamérica frente al narco tráfico, un reto de largo plazo, estudio publicado por Funda Presencia disponible en www.fundapresencia.org.com consultado el 20 de junio de 2011.

guerra contra el narcotráfico desde el año 2006 al 2010 se contabilizaban más de treinta mil muertos, figuraban las víctimas inocentes en dicha cifras, niños muertos asesinados por las balas en enfrentamientos armados o ataques directos. Desde comienzo del año 2005 empezaron a aparecer en paredes, cartulinas, puentes y pintado sobre cadáveres de personas ejecutadas por el crimen organizado los llamados narco mensajes y narco mantas. A partir de diciembre de 2006 todo empezó a girar en torno a la narco guerra. Difícilmente podría encontrarse a un mexicano que se haya librado de hablar del tema en sus conversaciones del día a día, ya sea con dolor y preocupación, con indiferencia o con sarcasmo. La violencia, real o imaginaria, ha penetrado en cada poro de la sociedad mexicana, pero no sólo como agravio. La cultura de los narcos ha conquistado el imaginario colectivo y aparentemente estar en proceso de convertirse en hegemónica. La apología del delito y de los delincuentes ha permeado la vida cotidiana a través de narco-corridos, páginas web, videos musicales con mensajes semi-ocultos. Los géneros musicales patrocinados por los narcos (música banda y grupera) son los que tienen más expansión a nivel nacional. Los cada vez más numerosos contingentes de simpatizantes de los narcotraficantes se expresan libremente a través de las redes sociales virtuales. Su ascenso es imparable. Contrariamente a la versión oficial, el problema no concierne a ciertas regiones geográficas alejadas del privilegiado centro político y económico del país. En la medida en que la guerra, lejos de terminar, se profundiza, son cada vez más las capitales de los estados que sucumben al poder económico y militar del crimen organizado. Indudablemente, el territorio y la sociedad están a merced de las luchas por el poder entre las distintas facciones de la narco-oligarquía. Es en este contexto en el que se están produciendo las violaciones a los derechos humanos más graves y sistemáticas de la historia mexicana reciente. Por apoyar la política del gobierno mexicano en contra del narcotráfico, han resultado personas muertas y heridas. La guerra contra el narcotráfico es una manifestación de políticas y acuerdos internacionales que sitúan a México como el campo de batalla donde a los pobres de este país y Centroamérica les toca pagar una alta cuota de vidas humanas para que las drogas lleguen a su destino y consoliden grandes negocios.

La lucha contra el narcotráfico la deben emprender los policías civiles, agentes del Ministerio Público o Fiscalía del Estado, en la medida que el tema de la narcoactividad es un punto Como en toda *guerra sucia*, el mayor cobro de factura o efecto en los estados de México que se puede registrar es la desaparición forzada de personas. Al lado de la tortura, la desaparición forzada constituye uno de los crímenes de Estado más graves de lesa humanidad. De hecho estas dos formas de violación del Estado de Derecho forman parte esencial del delito mayor contra la humanidad: el genocidio. El uso de la desaparición forzada y de la tortura es una expresión de la crisis profunda del Estado. Su uso le hace perder toda legitimidad. Pero cuando el Estado apela a estas formas de violencia es porque viene de un proceso de deterioro en la legitimidad de su poder.

9.2 Efectos de mayor impacto en los países de Centroamérica.

La crisis de inseguridad que vive Centroamérica producto de la guerra del narcotráfico ha alertado a distintos círculos de los gobiernos, se ha observado un incremento en los indicadores de incidencia del delito en estos países, las actividades de narcoactividad se han proliferado, los Cáteles Mexicanos se han querido establecer en Centroamérica. Sin embargo por los grandes esfuerzos y estrategias de algunos países Centroamericanos se ha impedido el establecimiento de los carteles en esos países, resguardando sus fronteras, y con el apoyo de inteligencia se ha logrado desarticular y dar duro golpe al narcotráfico. Centroamérica siempre ha sido un sitio de tránsito para las drogas que van de Colombia hacia Estados Unidos y un escondite para los capos mexicanos. Una figura clave, que posteriormente sería hallada culpable del asesinato del agente de la DEA Enrique Kika Camarena en México en 1985, fue detenida en Costa Rica. El jefe del Cartel de Sinaloa, Joaquín El Chapo Guzmán, fue apresado cerca de la frontera entre México y Guatemala en 1993. Pero el flujo de drogas y de dinero se intensificó cuando se reforzaron las medidas de seguridad en Estados Unidos después de los atentados del 11 de septiembre del 2001 y más todavía cuando el

gobierno mexicano inició una fuerte campaña contra el narcotráfico en el 2006. La violencia aumentó con la llegada de los Zetas a Centroamérica en el 2008, casi al mismo tiempo en que los carteles mexicanos comenzaron a pagarles a sus colaboradores con drogas en lugar de dinero, lo que generó un boom en la venta de drogas y un incremento en la violencia callejera. Es prácticamente conocidas las manifestaciones desarrolladas por las actividades de narcotráfico, ya que siempre requieren de una organización para lograr su cometido, y como si esto no fuera suficiente buscar pernear psicológicamente a los habitantes de sus alrededores de su organización para mantenerse hasta donde les es posible en la anonimidad en cuanto a su actividad ilícita, una vez seguros no les interesa el resto, ya que generan focos de adictos, aumento de la criminalidad, aumentando los delitos contra las personas y la propiedad, traduciéndose en múltiples robos, asaltos a mano armada, homicidios, atentados de tipo terrorista, contra personas, instituciones y bienes de uso público creando con ello un clima de incertidumbre y psicosis, afectando directamente los núcleos familiares y sociales, incidiendo en un desequilibrio de los valores humanos, hasta el punto de corromper a autoridades para recibir los beneficios de seguridad. Es en estos casos en donde son necesarias las políticas de difusión adecuadas, para que las personas no se dejen sorprender por los narcotraficantes una vez dentro como adicto o como colaborador les es muy difícil apartarse las represalias de estos inescrupulosos así lo rigen. El narcotráfico se ha convertido en los últimos años, en la actividad delictiva de mayor lucro económico para quienes se dedican a ella. Así mismo, es el causante directo e indirecto del mayor porcentaje de crímenes a nivel mundial, involucrando a diferentes sectores de la sociedad de todos los países, sin distinción del nivel de desarrollo individual que estos tengan, lo cual supone que esta amenaza corrompe desde el más bajo estrato social hasta el más alto de países desarrollados y en vías de desarrollo.

9.2.1 En Guatemala

Los grupos narcotraficantes internos terminaron con sus diferencias para unirse y controlar el comercio de droga en toda la región, también se les atribuyen tratos con guerrillas colombianas para traficar drogas en todo Centroamérica.

9.2.2 En el salvador

La actividad del narcotráfico tiene mayor incidencia en la distribución por parte de las maras para el consumo local. Se han identificado como puntos críticos para el desembarco y trasiego de drogas, la bahía de Jaquisco, en el departamento de Usulután y el Golfo de Fonseca.

9.2.3 En Honduras

Su mayor incidencia se registra en el litoral Atlántico, principalmente en el departamento de Gracias a Dios, observando el involucramiento de algún sector de la población en apoyo a los narcotraficantes; también algunos cayos ubicados en el Caribe están siendo utilizados como depósitos temporales de droga en la ruta hacia su destino final.

9.2.4 En Nicaragua

La mayor incidencia del tráfico de drogas se registra en el Caribe donde los narcotraficantes han mostrado interés en organizar estructuras de apoyo en áreas intermedias de la ruta Colombia – Nicaragua y en algunas comunidades costeras. El 21 de julio de 2007, ocurrió un enfrentamiento entre pobladores y Policía Nacional para evitar el decomiso de cocaína y lanchas en el sector de Cauquira, Gracias a Dios. Pobladores que residen en las áreas de operaciones de los narcotraficantes, mismos que cooperan con la búsqueda, recolección, protección, seguridad y aviso temprano a los narcotraficantes, permitiendo en algunos casos el éxito de sus operaciones de trasiego de droga en dicha área. Las costas del Caribe están siendo utilizadas cada vez con mayor frecuencia para el trasiego y almacenamiento temporal de drogas. Nicaragua no representa un mercado de interés para los narcotraficantes en términos de demanda de droga, sino una ruta para el almacenamiento temporal y trasiego de la misma. En base a lo planteado se puede observar que las principales áreas de interés del narcotráfico regional son las regiones fronterizas, puertos y aeropuertos, siendo su principal fuente de apoyo algunas bandas criminales y pobladores que facilitan sus operaciones ilícitas. Las drogas son consideradas en la actualidad como una de las mayores amenazas a la seguridad de los Estados centroamericanos y del hemisferio, sirven de puente

principal de recursos para el financiamiento de las actividades narco terroristas de organizaciones al margen de la ley que operan en Suramérica y que pasan obligatoriamente por Centroamérica y el Caribe con destino a otras regiones. El problema de las drogas en Centroamérica desde este punto de vista adquiere graves dimensiones, ya que penetra todas las clases sociales. Al respecto, los mandatarios de América definieron el problema de las drogas ilícitas, el narcotráfico y los delitos conexos como una de las más graves amenazas a la democracia en el hemisferio.

9.2.5 En Costa Rica,

La declaración de la guerra a los narcos traficantes que fue declarada en México desde el año 2006, ha tenido grandes efectos, los narco traficantes vienen en busca de refugios, han incrementado sus bienes, son dueños de grandes parcelas de tierra, son grandes terratenientes, tienen grandes mansiones, han afectado a la sociedad en general por la inseguridad en que vive Costa Rica.

9.3 Centroamérica escenario de la narco violencia³⁸ y narco desplazamiento.

Los grupos delincuenciales y narcotraficantes, protagonistas de la inseguridad en México, han traspasado las fronteras de los países centroamericanos, llegándolas incluso a desdibujar en el campo de la ilegalidad, no sólo mediante el uso de diferentes rutas para el envío de drogas ilícitas, sino que también han llevado su creciente escalada de violencia a toda América Central. El fuerte, y al parecer, incontrolable narcotráfico en la región logra día tras día cobrar cientos de víctimas, producto del tráfico de droga y armas, así como la lucha por el control de las rutas del narcotráfico y por el poder en los principales carteles. Hechos que han llevado a considerar a Centroamérica hoy en día como una de las zonas más inseguras del planeta por prácticas atribuidas a narcotraficantes y grupos delincuenciales. Además de lo que demuestra la realidad social, la creciente inseguridad y el desenfrenado narcotráfico en México, la peor situación de violencia e inseguridad la soportan los países del Triángulo Norte, a saber, Guatemala, El Salvador y Honduras, por acción

³⁸Shery Quintero, Coordinadora operativa. OPEAL, Observatorio, política & estrategia en América Latina.

de bandas del crimen organizado y de las temidas maras o pandillas³⁹, considerando que de igual forma las tasas de crímenes están en alza también en el resto del Istmo. Según estadísticas proporcionadas por informes desarrollados por el PNUD, más de 79.000 personas fueron asesinadas entre el 2003 y el 2008 en Centroamérica, una región de 40 millones de habitantes, donde además, circulan casi tres millones de armas de fuego, dos de cada tres en forma ilegal. Honduras por su parte, se ha convertido en el país con el mayor alto índice de homicidios en la región centroamericana, llegándose a presentar un promedio de 6.200 en 2010. Sobre ello, un estudio del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), da a conocer que Honduras entera pareciera estar convertida en un campo de batalla, pues alrededor de 650.000 armas circulan ilegalmente en el país. En Guatemala, la situación no parece mostrar gran diferencia. Estadísticas ofrecidas por las recientes declaraciones oficiales del presidente Álvaro Colom a la prensa, señalan que el 40 por ciento de los 6.200 asesinatos ocurridos el año pasado en Guatemala estuvieron relacionados con el narcotráfico, y de ello, el 26 por ciento están relacionados con el narcotráfico, y el 14 por ciento con ajustes de cuentas propios del narcomenudeo. Paralelamente, el fenómeno del narcotráfico ha producido masivas migraciones de mexicanos, ex habitantes de los Estados norteros del país, fronterizos con Estados Unidos. Haciendo que cientos de mexicanos soliciten trámites de asilo en Estados Unidos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados⁴⁰ certifica que aproximadamente unos 40.000 mexicanos llegaron a Estados Unidos para pedir asilo basando sus solicitudes en el temor de regresar a México. Lo anterior se debe a que las feroces luchas entre carteles del narcotráfico en el país azteca están haciendo huir a miles de mexicanos nacionales a Estados Unidos, generando altas tasas de desplazamiento interno y de refugiados, ya que ésta lucha cobra cada vez más vidas humanas y aumenta la percepción de inseguridad y terror entre los ciudadanos mexicanos, especialmente en Ciudad Juárez y sus alrededores. Según

³⁹ Ver anexo XII, Ortiz Edilberto Enrique. Tesis: Amenaza emergente y su impacto en la sociedad. Capítulo II, III, IV. las maras que genera violencia en Centroamérica y la inseguridad de todos los pueblos.

⁴⁰ ACNUR, Informe Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 2010.

cifras oficiales, de los cientos de mexicanos que piden asilo político en Estados Unidos, alrededor de 5.551 en 2010, sólo al 3%, correspondiente a 165 solicitudes se les termina otorgando favorablemente. De manera particular, los mayores solicitantes de dicha figura migratoria son los periodistas ya que debido a sus labores de información, son estos los más propensos a convertirse en víctimas de la violencia y el narcotráfico. La agencia Reuters informó que más de 9.300 personas han sido abatidas a tiros, mutiladas o decapitadas en la sombría ciudad industrial, al sur de El Paso, Texas, desde principios del 2008 cuando los carteles rivales de Juárez y Sinaloa comenzaron una guerra sin cuartel por una de las principales rutas para traficar drogas. Debido a que los problemas generados por el narcotráfico, se han convertido en las principales amenazas a la seguridad nacional de los países centroamericanos, éstos se han visto en la necesidad de diseñar políticas públicas nacionales y diferentes mecanismos de cooperación entre las naciones afectadas. En pro de luchar contra toda actividad ilegal que se relacione con dicho fenómeno, se han intensificado diferentes estrategias policiales y de inteligencia, a saber, la persecución a los principales cabecillas de las organizaciones narcotraficantes y carteles, el bloqueo a las rutas usadas por los traficantes de droga e intensificar la presencia de policía metropolitana y rural con el fin de fortalecer la seguridad para la población civil. Por su parte, Estados Unidos busca frenar la expansión del narcotráfico y la narco-violencia en Centroamérica, mientras apoya al mismo tiempo a México en la lucha contra el crimen organizado. No obstante a nivel regional, la mayoría de estrategias gubernamentales contra el narcotráfico son de alto componente militar, las cuales no han ayudado por sí solas a eliminar tal flagelo. Esto pone en evidencia la necesidad de contar con una estrategia de tipo integral, de tal manera que se desmantelen los principales componentes de esa industria ilícita. En pro de ello, se estableció en la pasada Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que el gasto público de la región en seguridad es de 4 mil millones de dólares, pero que para conseguir los verdaderos objetivos que se persiguen, se debe incrementar dicha cifra. Las pandillas juveniles, conocidas en la región centroamericana como maras, se iniciaron como un simple acto de manifestación de un espíritu integrante juvenil, que

se convertía en solidaridad interna de cada grupo que pintaban muros y paredes marcando sus zonas territoriales con grafito. Luego este fenómeno como efecto de la narco guerra se convierte en un problema social juvenil con características de violencia social nunca conocido en Centroamérica primero entre las pandillas peleando territorio y control de los barrios de las ciudades importantes, después extendiéndose a la mayoría de los departamentos y municipios de los diferentes estados, actualmente pelean territorio para el control de distribución de drogas. En ese contexto, lo deseable será que los países afectados a lo largo de la región, aúnen esfuerzos realmente en pro de conseguir los objetivos perseguidos en la lucha contra el narcotráfico y todos los efectos que de ello se desprenden. En Nicaragua a inicio del año 2009, gracias al trabajo de inteligencia se logró desarticular y evitó que una peligrosa célula del Cártel del Golfo se afanzara en territorio nicaragüense⁴¹. Además se allanó un laboratorio clandestino en una finca en el municipio Villa del Carmen, unos 40 kilómetros al suroeste de la capital, el más grande descubierto hasta ahora en Centroamérica. En el operativo se encontró miembro del cartel de Sinaloa que acopiaba armas en una casa de la capital de Nicaragua, donde luego serían enviadas a México, en el operativo se dio persecución a Mexicanos, en el kilómetro 59 de la carretera Panamericana que conduce a la frontera con Honduras, los agentes incautaron 53 fusiles AK, un galil, más de diecinueve mil tiros a granel, una M-79, diez granadas, M-19 de Perdison, diez sacos de TNT de 200 gramos y diez dinamitas de 400 gramos⁴². Las autoridades nicaragüenses dieron un duro golpe al narcotráfico, al atrapar a una red que movía drogas por vía aérea bajo la fachada de una empresa de fumigación y que aparentemente estaba ligada al poderoso Cártel de la Familia Michoacana y a otros grupos del crimen organizado internacional⁴³. La policía de Nicaragua capturó a dos mexicanos y cinco Centroamericanos que formaban parte de una célula de un Cártel Mexicano del narcotráfico, el cual pasaba medianas cantidades de cocaína

⁴¹ Fuente: Comisionada Aminta Granera Jefa Policía Nacional Nicaragua. Miércoles 3 marzo 2010.

⁴² Fuente: Comisionada Glenda Zavala. Jefa Dirección Auxilio Judicial, Coronel Salvador Gutiérrez Nicaragua. noviembre 15 2009. El Milenio.

⁴³ Fuente Comisionada Vilma Reyes. Excelsio. Managua Nicaragua 14 diciembre 2010.

desde Costa Rica hacia México.⁴⁴ La Directora gerente del Banco Mundial Sra. MuluyaniIndrawati, dijo que el 8% del producto interno bruto en América Central se ve afectado por causa del crimen organizado y del tráfico de drogas el punto de Peñas Blancas en Nicaragua es una de las rutas escogidas por el narcotráfico. En este sitio se han incursionado varios bultos de cocaína. La comisionada mayor Vilma Reyes, y la directora de Auxilio Judicial comisionada mayor Glenda Zavala, realizaron siete cateos en diferentes sectores de la capital, Managua, para dar duro golpe a la logística de los narcotraficantes. Fuentes oficiales aseguraron que los capturados se dedicaban a modificar vehículos de transporte internacional para trasladar droga escondida en compartimentos⁴⁵ Doce miembros del Cártel del Golfo de México que transportaban droga en la ruta Costa Rica, Guatemala, fueron detenidos⁴⁶. Los detenidos son oriundos de Guatemala, Honduras y Nicaragua era parte de la logística internacional del crimen organizado. Fueron encarcelados por el juez de distrito penal de audiencia de Tipitapa, Managua Victoria López, dictó auto de prisión a tres mexicanos originarios de Culiacán, en el noroccidental estado mexicano de Sinaloa. Guatemala está en el epicentro de la amenaza del narcotráfico, determinó desde marzo 2011 el Departamento de Estado de Estados Unidos en su informe anual sobre Control de Narcótico. Se considera a Guatemala uno de los países más peligrosos del mundo. Los Cárteles mexicanos se han mudado a Guatemala con el objetivo de competir en su territorio por el control de la cocaína.

9.4 Opinión de la sociedad mexicana en la declaración de la narco guerra.

- a) Antes al menos sabías quienes eran los responsables, ahora ya no, porque tanto narcos, como policías y militares, roban, extorsionan y asesinan con total impunidad, explica y asegura que la violencia se ha acentuado desde que el gobierno le declaró la guerra al crimen organizado.

⁴⁴ La Reforma, Managua Nicaragua, martes 03 mayo 2011.

⁴⁵ El Universal domingo 15, agosto, 2010.

⁴⁶ Fuente: Comisionada Vilma Reyes. Agosto, 15, 2010.

b- El estado tiene la obligación de garantizar el orden público y el respeto a la ley pero no podrá recuperar la seguridad nacional si no respeta los derechos humanos. Esta es una guerra mentirosa, al menos en Ciudad Juárez el narco siempre ha convivido, forma parte de la familia, es el tío, el primo o el cuñado, recuerda la maestra y sigue, y ahora el narco poderoso sigue comiendo con el diputado, con el presidente del estado, los que mueren o agarran son chavos de entre 15 a 25 años, la carne de cañón.

c- El ejército no está emplazado para luchar contra el crimen. El narcotráfico es un mercado más con precios, financieros, contadores, y este aparato no se está peleando. La guerra se les aplica contra los desechables del sistema, jóvenes de entre 20 y 30, a los que el estado no les ofrece empleo ni educación.

d- El crimen organizado se dedica al tráfico de armas, a la extorsión, al secuestro y al contrabando en general, y lava su dinero en grandes empresas legalmente constituidas. Sin embargo, esta estructura no se ha visto golpeada en el mandato de Calderón, los motivos son obvios, implicaría que aparecieran los delincuentes de cuellos blanco y se verían impunidad.

e- Alberto Herrera, director de AI México, aseguró que desde el 2006 al 2009 los abusos cometidos por el ejército en el país se han incrementado en un 1000%. Mientras tanto, funcionarios de todos los rangos justifican las agresiones con el argumento de que se trata de delincuentes o culpables que tienen merecido lo que les pasa.

f- La sociedad mexicana cuestiona fuertemente la guerra contra el narco emprendida por Calderón. Es falso que estén luchando contra el crimen organizado porque todas las autoridades son o parte del crimen, o cómplices o servidores. Es una guerra contra el pueblo.

g- Los narcos no son tan poderosos como se ha dicho últimamente, tienen dinero pero es lo único, les falta organización, y por esto contra nuestro ejército jamás podrán, sin embargo el problema es la policía (estatal, municipal, federal, etc.) que tiene mucha corrupción al igual que nuestro sistema de justicia. Para combatir al

narco tráfico se necesita mejorar la educación, disminuir la pobreza en México y mejorar el sistema de justicia, y pienso que cuando ganemos esta guerra México va a ser un país mucho mejor ya que para ese entonces habremos mejorado esas cosas que nos hacen falta. Una de las razones claves del empeño de Calderón, es resarcirse de la falta de legitimidad con la que ascendió al poder en medio de fuertes sospechas de fraude electoral.

h- Mayor inteligencia financiera para el lavado de dinero, más educación deporte cultura para que los morritos no se metan de narcos y también hacer campañas para concientizar de lo malo que son las drogas porque si se acaba el consumo, se acaba el problema. Crear una Guardia Nacional como dice la constitución, entrenar a hombres honestos de comunidades en el manejo de las armas y comandados por generales para que puedan defender su comunidad de la delincuencia, extorsiones o de que les quiten sus casas. Mayor presión a EU para que ellos también hagan de su parte porque casi todos los drogo está de ese lado. Pena de muerte a los delincuentes organizados y también a los políticos corruptos.

i- El embate de Felipe Calderón contra el narco no es guerra, porque no cumple jurídica ni estratégicamente con los requerimientos para serlo. El art. 89, fracción VIII, de la Ley Suprema indica que el presidente podrá declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión. Calderón nunca envió el documento oficial de declaración de guerra al Congreso, por lo que este nunca lo aprobó.

j- El poder del narco en México, por desgracia, es titánico. Tiene controlada la economía nacional. Tienen numerosas empresas legales: bancos, casas de cambio, financieras, restaurantes, hoteles, centros comerciales, cines, y un larguísimo etcétera. Así mismo, empresas como Banamex, Hoteles Camino Real y Televisa, así como funcionarios públicos y militares del más alto nivel tienen nexos muy fuertes con líderes del crimen organizado.

k- Sé que una preocupación entre los mexicanos son los hechos violentos y las muertes que se reportan cotidianamente; y que la parte que más duele y nos indigna

es, precisamente, la pérdida de vidas inocentes, pero vale la pena seguir adelante, esta es una lucha que costará tiempo, que costará recursos, que costará vidas humanas, declaró, y reconoció que la guerra contra el narco aún está en “la primera fase”⁴⁷. El experto en combate al narco, actividad⁴⁸ a la que dedicó 34 años de su vida, reconoce que los mexicanos están desconcertados por el ambiente de violencia que priva en su país y la inseguridad que genera, pero considera que si las autoridades quieren fragmentar y eliminar a los cárteles de la droga, por ningún motivo deben hacer concesiones con los capos.

l- La subsecretaria de Estado adjunta de Estados Unidos para México y Canadá consideró que, en el caso específico de México, los progresos registrados en la lucha contra los cárteles, aunque importantes, han resultado dispares.

m- Hasta que los políticos y empresarios mexicanos se vean amenazados en sus patrimonios y en sus familias, entonces será el fin del crimen organizado señala especialista.

n- Legisladores de izquierda mexicanos lanzan la denuncia: USA construye en cercanías de Puebla una base militar para combatir al narcotráfico. Las denuncias se suman a las declaraciones recientes del hijo de "El Mayo" Zambada, quien asegura que trabajó para USA aún mientras traficaba cocaína para su padre.⁴⁹

ñ- La injerencia de Estados Unidos en el combate a los grupos de narcotraficantes, al realizar operaciones en territorio nacional y operar desde bases militares de México, demuestra la falta de firmeza del gobierno de Felipe Calderón para defender la soberanía nacional y que los intereses en materia de seguridad de Washington privan sobre los del país, afirmaron integrantes de organizaciones no gubernamentales (ONG). El investigador⁵⁰ del Instituto de Derechos Humanos y Democracia, advirtió que la participación de agentes de la CIA y la DEA, militares en

⁴⁷ Felipe Calderón. Presidente de México.

⁴⁸ Braun. El experto en combate al narco, actividad México.

⁴⁹ Alcántara Enrique, Mundo Latinoamérica Dzgaip, miembro de izquierda Democrática Nacional 10/08/2011.

⁵⁰ Edgar Cortés, investigador del Instituto de Derechos Humanos y Democracia.

retiro y personal civil del Pentágono en la guerra contra el crimen organizado desde una base castrense del norte del país⁵¹ es una acción claramente ilegal⁵², ya que la persecución del delito es función exclusiva de las instancias de seguridad locales.

o- La militarización está produciendo un efecto político contrario al esperado. La violencia se abre con toda su fuerza y potencial. Y nada hace suponer que existan elementos reales para producir una derrota militar de las organizaciones del narcotráfico.

⁵¹ La jornada 8/8/2011. <http://www.jornada.unam.mx/política>.

⁵² Ver anexo .8. base militar entablada en la frontera de México por Estados Unidos.

CONCLUSIÓN

La narco guerra actualmente es un concepto orientado a englobar una serie de problemas que han venido surgiendo con gran fuerza, por lo que ya todos los países del mundo la consideran una amenaza real para la paz mundial en consideración a todo lo investigado concluimos enfocando que:

- 1- Los países de América tienen profundos problemas psicosociales engendrados por la pobreza extrema, lo que ocasiona que no se pueda atender adecuadamente la lucha contra las drogas, siendo un factor determinante que favorece al narcotráfico.
- 2- Dado el carácter asimétrico y su origen dentro del seno de la misma sociedad; la narco guerra debe ser vista bajo una óptica diferente, donde la sociedad con el Estado en comunión trabajen en la prevención de la narco actividad.
- 3- Los cárteles mexicanos se encuentran en una posición en que se han convertido en los organizadores de la industria del comercio de cocaína y otras drogas a nivel continental y por la extrema pobreza en que viven los gobiernos americanos es un factor determinante que favorece que el narcotráfico penetre a estos gobiernos como emergente del propio estado.
- 4- No es con violencia, con el ejército armado en las calles, violentando los derechos humanos de los ciudadanos, políticas represivas, inquisidoras del estado que dará fin a la narco actividad, como lo ha orientado Estados Unidos a México.
- 5- La narco guerra declarada en México ha convertido a los países de Centroamérica en refugio de los cárteles de drogas de México, teniendo como

efecto el surgimiento de las Maras, pandillas juveniles⁵³, quienes en su mayoría son contratados como sicarios.

- 6- Está claro que la legitimidad de la declaración de la narco guerra en México no está sustentada en normas y leyes que impliquen destruir a la sociedad misma lo que está sustentado son políticas Constitucionales, Tratados internacionales, Leyes, reglamentos, normas, y decretos encaminados a combatir la narcoactividad, basados en los convenios y políticas establecidas por los diferentes países del mundo.
- 7- No existe marco jurídico establecido de la legitimidad de la narco guerra, no está aprobado que el ejército con armamento de guerra recorra las calles de México, dándose enfrentamiento cruzados, carteles y federales del gobierno.
- 8- Los efectos en los países de Centroamérica es enorme, se está asentando grandemente la inseguridad ciudadana. Desde asesinatos, extorciones, secuestros, narco mensajes, la desaparición forzada.
- 9- Centroamérica ha resultado se refugió de los carteles de drogas.
- 10- El principal enemigo de los gobiernos al querer plantear estrategias claras en contra del narcotráfico es la corrupción, encontrando en algunos casos a narcotraficantes infiltrados en todas las escalas de los poderes políticos, jurisdiccionales, económicos, y políticos de los diferentes estados del mundo, aún presidentes de las Repúblicas se han visto involucrados en la narcoactividad. Siendo la principal limitante que ha tenido el gobierno de México.

⁵³ Anexo XII, Surgimiento de las pandillas juveniles en Centroamérica. Las Maras.

RECOMENDACIONES

- a- Crear leyes y disposiciones reglamentarias donde se establezca claramente cuál debe ser el mecanismo para declarar la guerra a los narcotraficantes de drogas.

- b- Fortalecer la iniciativa Mérida, que marca el inicio de una nueva etapa de cooperación. Sin intereses políticos propios particulares. A como hasta el momento lo ha visto Estados Unidos de Norteamérica, preocupado por ser el más grande consumidor.

- c- El cumplimiento de políticas activas de prevención del delito y en contra la corrupción de los funcionarios de todas las escalas del gobierno involucrados en la narcoactividad. Para tal efecto se debe reformar las leyes constitucionales donde sea factible y de forma inmediata quitar la inmunidad a los funcionarios que se encuentren vinculado con el narcotráfico.

- d- Tener en cuenta el principio de responsabilidad compartida respecto a la soberanía y jurisdicción de cada estado. Sin violentar la Soberanía de las naciones, a como lo ha hecho Estados Unidos de Norteamérica con base militar en territorio mexicano.

- e- Fortalecer las instituciones con estrategias bien definidas en la lucha contra la narcoactividad.

f- Creación de oportunidades, de trabajo, educación, recreación dirigidas a los jóvenes y a la sociedad en general.

g- Fortalecer la vigilancia fronteriza entre los países centroamericanos, evitando que estos sean refugios de los diferentes carteles del narcotráfico.

h- Aplicar todo el peso de la ley a los funcionarios corruptos que están metidos en la narcoactividad. Creando leyes que permitan quitar la inmunidad de forma inmediata sin trámite que obstaculicen este proceso.

BIBLIOGRÁFICA

ANTEZANA, JAIME. De sendero luminoso a neosenterismo articulado al narcotráfico, Pontificia Universidad Católica, Lima. 2009.

BORGES THOMAS. Maquiavelo para narcos, planeta, México, 2008.

CALDERÓN, Felipe. *Tercer Informe de Gobierno*, 2009. Consulta realizada el día 07 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.informe.gob.mx/informe/>

CIEZA DANIEL, Texto de la Conferencia en el III Congreso Internacional de Derecho Constitucional de la Universidad de Colombia octubre 2010.

CIEZA DANIEL. Economía ilícita, control social y violencia. XVII Congreso Latinoamericano de Sociología. Sept. 2009.

DEL OLMO ROSA. Relaciones Internacionales de la cocaína, revista núm. 30. Nueva Sociedad.

DIAZ ARRIAGA FRANCISCO. Los carteles Mexicanos del narcotráfico editorial Zeugram, S.A. de CV. 2010

DIAZ, GLORIA LETICIA, El Nuevo Miedo Desaparece. Proceso Núm. 1651 22 de Junio 2008. Pág. 8-10.

FLORES CONTRERA EZEQUIEL. Narcoviolencia en Guerrero. Narcotráfico en México. [en línea]. México. [citado junio 20011] Disponible web.w.w.w.proceso.com.mx.20011

Fox Quesada, Vicente. *Sexto Informe de Gobierno*, 2006. Consulta realizada 07 junio 2011 Disponible en www.sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.

GARCÍA CASTILLO GUSTAVO. La muerte de narcos, propician más grupos del crimen. La Jornada [citado marzo 2011] pág. 19.

GIOCOMELLO CORINA. Rompiendo la zona del silencio. Testimonio sobre el penal de máxima seguridad del altiplano, antes la Palma, México. Dipón Gato Azul, 2007.pág. núm. 35

GOMEZ FRANCISCO. Red de Seguridad y defensa de América. Desde la frontera del mundo La narcoactividad como amenaza a la seguridad nacional [en línea] México. [citado febrero 2010] Disponible web. <http://w.w.w. el universal.com.mx>.

GUERRERO JUAN PABLO, IFAI-México-pdt. Narcotráfico en México. Conferencia en JPGA, Ciudad México, abril 2009. Pág. Número 1-7.

INCALCATERRA, AMERIGO. Derechos Humanos en México. La encrucijada entre las palabras y los hechos. Defensor Núm.6 Año VI, junio 2008 pág. 15-19

LATIN RISK. Narco guerra y Muerte.[en línea] México [citado marzo 20011]. Disponible Web. Fms-segunada blogsptolam

LATIN RISK1 Mar 2011 –NARCOGUERRA Y MUERTE [en línea] La Nación [citado 1 de marzo 2011] Disponible en fsm-seuridades.blogspot.com

Latinoamérica frente al narcotráfico. Prevención de maras y pandillas, realidad y desafíos, Tegucigalpa, Honduras. Programa Nacional de Represión. 2006 Edición 1.

ORTIZ ENRIQUE EDILBERTO. Tesis Amenazas Emergentes y su Impacto en la Sociedad. Colegio de Defensa Nacional Tegucigalpa-Honduras. Capitulo II. El Narcotráfico.pág.16-36, Capítulo III. Las Pandillas juveniles pág. 38-43. Capítulo IV. Estrategias Enfocadas a disminuir las incidencias de las amenazas emergentes en la sociedad. Pág. 68-73.

RODRIGUEZ THOMAS GERARDO CARLOS. Trabajo monográfico, Washington, D.C. mayo 1997. Influencia de las redes del narcotráfico internacional en el desarrollo y en la seguridad de las sociedades Americanas

SHERY.QUINTERO Política & estrategia en américa latina Coordinadora operativa. OPEAL.[en línea] Disponible en página web.@incpcolombia.org. Consultado 17 de agosto 2011.

SUAREZ GARAY, MARIA EUGENIA. Política y Sociedad. Armados, enredados, desconfiados. Seguridad Pública en México. Sept. 2005, volumen 42. Núm. 3. Pág. 87-102.

WIKI POSTERO JOSE. La Historia con Mapa. Mapa del narcotráfico en México. [en línea] México [citado agosto 2011]. Disponible Web. Copyright 2011.

Anexos

ANEXO N° I

Tráfico ilícito de armas de fuego



Rifles de asalto estilo AR-15 (llamado *Chanate* por su color y parecido con la silueta del ave).



Rifles de asalto estilo AK-47 (llamado *Cuerno de chivo* por la forma curva de su cargador) El 20 de Mayo de 2010, el presidente Felipe Calderón durante una gira de trabajo a Estados Unidos, dio un discurso ante su congreso, criticando las leyes internas del país y pidiendo detener el flujo de armas a México, eso le valió los aplausos de la mayoría de los asistentes,^[24] sin embargo, otros como el senador John McCain criticaron al presidente mexicano por inmiscuirse en leyes que solo les pertenecen a ellos y le decepcionó dijo, haber utilizado el foro estadounidense como el congreso para hacerlo. Munguía dijo que el ejército salvadoreño reforzó su servicio de inteligencia desde el 2009 tras la desaparición de tres fusiles M-16 del comando de fuerzas especiales. Un capitán en retiro se declaró culpable de

terrorismo el mes pasado en Virginia, Estados Unidos, por intentar vender esas armas a las FARC. Las armas fueron encontradas al interior de un vehículo que conducía un subteniente que había desertado del ejército en diciembre de 2010. Un ingeniero, el supuesto comprador de las armas, fue detenido en la acción. Los sujetos fueron detenidos cuando salían en vehículos diferentes de un centro comercial de la capital salvadoreña.

ANEXO II

Mapa carteles de narcos en México



Carteles de Drogas existentes en el Estado en México, se identifican en el mapa en color rojo, se aprecia la distribución de los mismos y los territorios en pleito para el dominio del tráfico y control de las drogas.

ANEXO III

Tropas del ejército mexicano durante un enfrentamiento en Apatzingán, Michoacán.



El ejército que comanda Felipe Caldearon se encuentra en las calles de los diferentes estados de México combatiendo el narco tráfico con armamento de guerra, donde las luchas entre ejércitos y carteles de drogas o entre los mismos carteles han dejado grandes pérdidas humanas, materiales y económicas.

ANEXO IV

Captura del narcotraficante Édgar Valdés Villarreal,
"La Barbie",



Édgar Valdés Villarreal, "La Barbie", quien fuera el operador de Arturo Beltrán Leyva "El Barbas", fue detenido este lunes en los límites del Estado de México con Morelos. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) confirmó de manera oficial la captura del narcotraficante Édgar Valdés Villarreal, "La Barbie", durante un operativo de la Policía Federal. Hasta el momento la dependencia no ha ofrecido mayores detalles sobre la detención del presunto narcotraficante. En la dependencia indicaron que en las próximas horas se abundará en la información al respecto. La Procuraduría General de la República también confirmó el hecho.

ANEXO V

Narco mensaje del Cartel del Golfo



En todo México se encuentran narco mensajes dirigidos a otros carteles o amenazas directas a la Policía Federal Mexicana.

ANEXO N° VI

Ejército de Nicaragua combate el narco tráfico



En Nicaragua se han realizado grandes quiebre de drogas por el ejército, la Policía, la Fuerza Naval, ya que este país es tránsito de drogas que viajan de Colombia, pasa por México hasta llegar al gran consumidor Estados Unidos.

ANEXO N° VII

Frontera entre USA y México. Base Militar de Estados Unidos. En México



Estados Unidos tiene militarizado a México en su propia frontera Y en su propio territorio.

ANEXO N° VIII

Sicario de Los Zetas infiltró la escolta del Gobernador de Tamaulipas.



Un sicario identificado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como elemento clave del Cártel del Golfo o de Los Zetas infiltró la escolta del Gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández. El personaje, de nombre Ismael Marino Ortega Galicia, quien nació el 31 de mayo de 1974, es considerado uno de los miembros más peligrosos de los cárteles del narcotráfico, de acuerdo con documentos oficiales del Tesoro de aquel país. Según fuentes de Inteligencia de Estados Unidos y México, el sicario trabaja en el grupo de escoltas del círculo cercano del Mandatario tamaulipeco.

ANEXO N° IX

Camioneta con logotipos e insignias similares a las utilizadas por el Ejército.



Dos camionetas con logotipos e insignias similares a las utilizadas por el Ejército fueron aseguradas en Ciudad Mier, Tamaulipas, por elementos de la Octava Zona Militar, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Se trata de dos camionetas Chevrolet Cheyenne, de doble cabina, verde olivo, a las que les fueron rotulados los números 0815424 y 0815335 en las puertas de ambos costados. Los vehículos fueron encontrados sobre una brecha, ocultos entre el ramaje de unos árboles, durante un recorrido de reconocimiento terrestre efectuado por el personal militar. "El aseguramiento señalado anteriormente pone de manifiesto las acciones realizadas por la delincuencia organizada, simulando pertenecer al Ejército Mexicano", resaltó la dependencia en un comunicado.

ANEXO X

Carteles mexicanos azotan a Honduras



Informes de Inteligencia revelan que el control del tráfico de droga en el país lo tienen los carteles de Sinaloa y El Golfo que operan confabulados con organizaciones criminales como la de los carteles del Atlántico, Copán, Santa Bárbara y del Centro compuestos por más de 20 familias que residen en la ruta del narcotráfico. El país prácticamente ha sido tomado por estos grupos que se lo han repartido por zonas para permitir su paso a Norteamérica.

ANEXO XI

MARAS O PANDILLA EN CENTROAMERICA



La delincuencia está bien desarrollada en los países de Centro América, las maras que se encuentran en el Salvador, Honduras, Guatemala, se ha contrarrestado su presencia en Nicaragua y Costa Rica, éstos jóvenes son utilizados como sicarios por los narco traficante de drogas. Quienes han visto una jugosa ganancia por trabajos encomendados, intimidando a las sociedades civiles de todos los pueblos.